VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2025.

EN EL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE (14) HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO (54) MINUTOS DEL DÍA DIEZ (10) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, HAGO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN DOMICILIO CONOCIDO COMO SANTA ANA CENTRO, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, CONFORME AL CITATORIO QUE FUE EMITIDO EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CELEBRAR LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LOS CC. **RAZIEL EUGENIO CHAVARRÍA CHAVARRÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, VERÓNICA MAYEN TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL; FRANCISCO JORGE ROSAS MARTÍNEZ, PRIMER REGIDOR; MARINA MATA MORALES, SEGUNDA REGIDORA; JOSÉ JUAN GONZÁLEZ ESQUIVEL, TERCER REGIDOR; SUSANA NABOR MEJÍA, CUARTA REGIDORA; FABIOLA SÁNCHEZ OLMOS, QUINTA REGIDORA; MAYELA SANTIAGO PÉREZ, SEXTA REGIDORA Y CENOBIO CAMPOS GOMEZ, SÉPTIMO REGIDOR**; A EFECTO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.----------

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ----------

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN QUE SOLICITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, AL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL (ROM) ELIMINANDO DEL ORGANIGRAMA LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UNIÉNDOLAS Y HACIENDO UNA MISMA ÁREA, LA CUAL LLEVARÁ POR NOMBRE "JEFATURA DE OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL", DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS POR EL TÍTULO III, CAPITULO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ESTO CON EL FIN DE TENER MAYOR CONTROL DE AMBAS ÁREAS, LLEVANDO UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL COMO LAS DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATALES Y/O FEDERALES. ----------

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN QUE SOLICITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, AL BANDO MUNICIPAL, DICHA MODIFICACIÓN SERÁ LA ELIMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SU TÍTULO IV, CAPITULO PRIMERO, ARTÍCULO 163.----------

VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL ÁREA DE PROCURADURÍA SOCIAL, MISMA QUE SE DESPRENDERÁ DIRECTAMENTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CUYO OBJETIVO SERÁ PROMOVER UNA CULTURA DE PAZ EN LAS COMUNIDADES QUE SE ENCUENTREN BAJO EL RÉGIMEN CONDOMINAL EN EL MUNICIPIO, LLEVANDO A CABO LA CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN CUANDO EXISTAN CONFLICTOS QUE SOLICITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS POR EL TÍTULO III, CAPITULO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE REGULA EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

CONDOMINIO EN EL ESTADO DE MÉXICO. SE ANEXA A LA PRESENTE COPIA DEL PROGRAMA EJECUTIVO DE TRABAJO DE LA PROCURADURÍA SOCIAL, ASÍ COMO LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE POR LA QUE SE REGIRÁ DICHA ÁREA. ----------

VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REAJUSTE DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, FINANCIADAS CON RECURSOS DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM), DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2025 (FAISMUN) Y DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 31 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ----------

GIDEM

NOMBRE	LOCALIDAD	MODALIDAD	CATALOGO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CAMINO 15 DE AGOSTO PARAJE EL POTRERO DEL KM 0+000 AL KM 0+763, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO	SANTA MARÍA MAZATLA	**CONTRATO**	**$12,500,000.00**
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CAMINO BOTIDE BUENA VISTA DEL KM 0+000 AL KM 0+830, EN LA LOCALIDAD DE ESPÍRITU SANTO, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO	ESPÍRITU SANTO	**CONTRATO**	**$12,500,000.00**
SISTEMA DE RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO Y ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN ÁREAS DE DESLAVE (ZONA CERO) EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO	SAN LUIS AYUCAN	**CONTRATO**	**$25,000,000.00**

FAISMUN

NOMBRE	LOCALIDAD	MODALIDAD	CATALOGO
REHABILITACIÓN DE CAMINO MANZANITAS LOCALIDAD DE SANTA ANA JILOTZINGO.	SANTA ANA JILOTZINGO	**CONTRATO**	**$1,081,697.54**
REHABILITACIÓN DE CAMINO 15 DE AGOSTO, LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA	SANTA MARÍA MAZATLA	**CONTRATO**	**$816,916.66**
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO Y/O ESCALINATA EN EL CAMINO LOS CEDROS DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA.	SANTA MARÍA MAZATLA	**CONTRATO**	**$515,587.54**
REHABILITACIÓN DE PUENTE (PEATONAL Y VEHICULAR) EN BARRIO ENDONICA, LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN	SAN LUIS AYUCAN	**CONTRATO**	**$96,708.33**
REHABILITACIÓN DE CAMINO LA PLAZA DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN	SAN LUIS AYUCAN	**CONTRATO**	**$1,707,233.03**
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CAMINO DOS RÍOS DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN	SAN LUIS AYUCAN	**CONTRATO**	**$136,885.87**
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN BOULEVARD CHILUCA-ESPÍRITU SANTO, PARAJE LA CUESTA XINTE, LOCALIDAD DE ESPÍRITU SANTO, (LA CUESTA DE XINTE), JILOTZINGO.	ESPÍRITU SANTO	**CONTRATO**	**$7,464,784.03**

FEFOM

NOMBRE	LOCALIDAD	MODALIDAD	CATALOGO
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO I MADERO" EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA. JILOTZINGO	SANTA MARÍA MAZATLA	**CONTRATO**	**$1,334,261.18**
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CAMINO ALCANFOR DE KM 0+000 AL KM 0+1087.77, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA JILOTZINGO	SANTA ANA JILOTZINGO	**CONTRATO**	**$991,777.56**
REHABILITACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE PREDIO CON INMUEBLE PARA LA EXPANSIÓN DE OFICINAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL BARRIO DONGU LA LOMA DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN, JILOTZINGO	SAN LUIS AYUCAN	**CONTRATO**	**$2,326,038.74**

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN EL CAMINO ALCANFOR DEL KM 0+000 AL KM 1+090 EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA JILOTZINGO	SANTA ANA JILOTZINGO	**CONTRATO**	**$260,000.00**
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO TABLA GRANDE DEL KM 0+828 AL KM 1+524, EN LA LOCALIDAD DE ESPÍRITU SANTO, JILOTZINGO	ESPÍRITU SANTO	**CONTRATO**	**$565,811.62**
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO ALCANFOR DEL KM 0+000 AL KM 0+474, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA JILOTZINGO	SANTA ANA JILOTZINGO	**CONTRATO**	**$1,500,227.12**
ADQUISICIÓN DE PREDIO CON INMUEBLE PARA SU REHABILITACIÓN EN LA EXPANSIÓN DE OFICINAS DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL BARRIO DONGU LA LOMA, EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN, JILOTZINGO	SAN LUIS AYUCAN	**CONTRATO**	**$6,000,000.00**
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO CHAPULTEPEC DEL KM 0+000 AL KM 0+617.66, CAMINO EL SAUCE DEL KM 0+000 AL KM 206.86 Y EN CAMINO LA PALMA DEL KM 0+000 AL KM572.64, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TECPAN, JILOTZINGO	SAN MIGUEL TECPAN	**CONTRATO**	**$978,116.23**

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

I.- EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REALICE EL PASE DE LISTA Y VERIFIQUE EL QUORUM LEGAL DE LEY PARA SESIONAR.----------

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN NUEVE DE NUEVE INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL DE LEY PARA SESIONAR.--

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SIENDO LAS CATORCE (14) HORAS CON CINCUENTA Y SEIS (56) MINUTOS DEL DÍA DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2025 DAMOS INICIO A LOS TRABAJOS DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL: ----------

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE FUE ENVIADA DE MANERA DIGITAL A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS, PARA SU REVISIÓN. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUE CORRESPONDE A LA VIGESIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL 03/10/2025, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. --------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA:----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.----------

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ----------

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN QUE SOLICITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, AL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL (ROM) ELIMINANDO DEL ORGANIGRAMA LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UNIÉNDOLAS Y HACIENDO UNA MISMA ÁREA, LA CUAL LLEVARÁ POR NOMBRE "JEFATURA DE OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL", DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS POR EL TÍTULO III, CAPITULO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ESTO CON EL FIN DE TENER MAYOR CONTROL DE AMBAS ÁREAS, LLEVANDO UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL COMO LAS DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATALES Y/O FEDERALES. ----------

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN QUE SOLICITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, AL BANDO MUNICIPAL, DICHA MODIFICACIÓN SERÁ LA ELIMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SU TÍTULO IV, CAPITULO PRIMERO, ARTÍCULO 163.----------

VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL ÁREA DE PROCURADURÍA SOCIAL, MISMA QUE SE DESPRENDERÁ DIRECTAMENTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CUYO OBJETIVO SERÁ PROMOVER UNA CULTURA DE PAZ EN LAS COMUNIDADES QUE SE ENCUENTREN BAJO EL RÉGIMEN CONDOMINAL EN EL MUNICIPIO, LLEVANDO A CABO LA CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN CUANDO EXISTAN CONFLICTOS QUE SOLICITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS POR EL TÍTULO III, CAPITULO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE REGULA EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO EN EL ESTADO DE MÉXICO. SE ANEXA A LA PRESENTE COPIA DEL PROGRAMA EJECUTIVO DE TRABAJO DE LA PROCURADURÍA SOCIAL, ASÍ COMO LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE POR LA QUE SE REGIRÁ DICHA ÁREA.----------

VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REAJUSTE DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, FINANCIADAS CON RECURSOS DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM), DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2025 (FAISMUN) Y DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 31 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ----------

GIDEM

NOMBRE	LOCALIDAD	MODALIDAD	CATALOGO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CAMINO 15 DE AGOSTO PARAJE EL POTRERO DEL KM 0+000 AL KM 0+763, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO	SANTA MARÍA MAZATLA	**CONTRATO**	**$12,500,000.00**
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CAMINO BOTIDE BUENA VISTA DEL KM 0+000 AL KM 0+830, EN LA LOCALIDAD DE ESPÍRITU SANTO, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO	ESPÍRITU SANTO	**CONTRATO**	**$12,500,000.00**
SISTEMA DE RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO Y ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN ÁREAS DE DESLAVE (ZONA CERO) EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO	SAN LUIS AYUCAN	**CONTRATO**	**$25,000,000.00**

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

FAISMUN

NOMBRE	LOCALIDAD	MODALIDAD	CATALOGO
REHABILITACIÓN DE CAMINO MANZANITAS LOCALIDAD DE SANTA ANA JILOTZINGO.	SANTA ANA JILOTZINGO	CONTRATO	$1,081,697.54
REHABILITACIÓN DE CAMINO 15 DE AGOSTO, LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA	SANTA MARÍA MAZATLA	CONTRATO	$816,915.66
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO Y/O ESCALINATA EN EL CAMINO LOS CEDROS DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA.	SANTA MARÍA MAZATLA	CONTRATO	$515,587.54
REHABILITACIÓN DE PUENTE (PEATONAL Y VEHICULAR) EN BARRIO ENDONICA, LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN	SAN LUIS AYUCAN	CONTRATO	$96,708.33
REHABILITACIÓN DE CAMINO LA PLAZA DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN	SAN LUIS AYUCAN	CONTRATO	$1,707,233.03
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CAMINO DOS RÍOS DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN	SAN LUIS AYUCAN	CONTRATO	$136,885.87
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN BOULEVARD CHILUCA- ESPÍRITU SANTO, PARAJE LA CUESTA XINTE, LOCALIDAD DE ESPÍRITU SANTO, (LA CUESTA DE XINTE), JILOTZINGO.	ESPÍRITU SANTO	CONTRATO	$7,464,784.03

FEFOM

NOMBRE	LOCALIDAD	MODALIDAD	CATALOGO
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO I MADERO" EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA. JILOTZINGO	SANTA MARÍA MAZATLA	CONTRATO	$1,334,261.18
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CAMINO ALCANFOR DE KM 0+000 AL KM 0+1087.77, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA JILOTZINGO	SANTA ANA JILOTZINGO	CONTRATO	$991,777.56
REHABILITACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE PREDIO CON INMUEBLE PARA LA EXPANSIÓN DE OFICINAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL BARRIO DONGU LA LOMA DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN, JILOTZINGO	SAN LUIS AYUCAN	CONTRATO	$2,326,038.74
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN EL CAMINO ALCANFOR DEL KM 0+000 AL KM 1+090 EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA JILOTZINGO	SANTA ANA JILOTZINGO	CONTRATO	$260,000.00
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO TABLA GRANDE DEL KM 0+828 AL KM 1+524, EN LA LOCALIDAD DE ESPÍRITU SANTO, JILOTZINGO	ESPÍRITU SANTO	CONTRATO	$565,811.62
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO ALCANFOR DEL KM 0+000 AL KM 0+474, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA JILOTZINGO	SANTA ANA JILOTZINGO	CONTRATO	$1,500,227.12
ADQUISICIÓN DE PREDIO CON INMUEBLE PARA SU REHABILITACIÓN EN LA EXPANSIÓN DE OFICINAS DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL BARRIO DONGU LA LOMA, EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN, JILOTZINGO	SAN LUIS AYUCAN	CONTRATO	$6,000,000.00
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO CHAPULTEPEC DEL KM 0+000 AL KM 0+617.66, CAMINO EL SAUCE DEL KM 0+000 AL KM 206.86 Y EN CAMINO LA PALMA DEL KM 0+000 AL KM572.64, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TECPAN, JILOTZINGO	SAN MIGUEL TECPAN	CONTRATO	$978,116.23

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ----------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN QUE SOLICITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, AL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL (ROM) ELIMINANDO DEL ORGANIGRAMA LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UNIÉNDOLAS Y HACIENDO UNA MISMA ÁREA, LA CUAL LLEVARÁ POR NOMBRE "JEFATURA DE OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL", DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS POR EL TÍTULO III, CAPITULO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ESTO CON EL FIN DE TENER MAYOR CONTROL DE AMBAS ÁREAS, LLEVANDO UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL COMO LAS DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATALES Y/O FEDERALES. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ----------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN QUE SOLICITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, AL BANDO MUNICIPAL, DICHA MODIFICACIÓN SERÁ LA ELIMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SU TÍTULO IV, CAPITULO PRIMERO, ARTÍCULO 163. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ----------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MEXICO ¡El poder de ser!

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DEL ÁREA DE PROCURADURÍA SOCIAL, MISMA QUE SE DESPRENDERÁ DIRECTAMENTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CUYO OBJETIVO SERÁ PROMOVER UNA CULTURA DE PAZ EN LAS COMUNIDADES QUE SE ENCUENTREN BAJO EL RÉGIMEN CONDOMINAL EN EL MUNICIPIO, LLEVANDO A CABO LA CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN CUANDO EXISTAN CONFLICTOS QUE SOLICITA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS POR EL TÍTULO III, CAPITULO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE REGULA EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO EN EL ESTADO DE MÉXICO. SE ANEXA A LA PRESENTE COPIA DEL PROGRAMA EJECUTIVO DE TRABAJO DE LA PROCURADURÍA SOCIAL, ASÍ COMO LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE POR LA QUE SE REGIRÁ DICHA ÁREA.----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ----------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

EN USO DE LA PALABRA, EL TERCER REGIDOR JOSÉ JUAN GONZÁLEZ ESQUIVEL COMENTA: ANTES DE PROSEGUIR PRESIDENTE, EN ESTE PUNTO NADA MÁS RECALCAR QUE ESTE PROGRAMA EJECUTIVO DE TRABAJO DE LA PROCURADURÍA SOCIAL, SE VA A ENCARGAR DE HACER ASESORÍA, SEGUIMIENTO PARA TODOS LOS QUE SE QUIERAN REGULARIZAR, NO INTERFIERE CON ALGÚN TIPO DE CAMBIO DE USO DE SUELO, ESO VA DE LA MANO CON EL MISMO COPLADEMUN A DESARROLLO URBANO, ES CUANTO. ----------

---.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REAJUSTE DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, FINANCIADAS CON RECURSOS DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM), DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2025 (FAISMUN) Y DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 31 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ----------

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GIDEM

NOMBRE	LOCALIDAD	MODALIDAD	CATALOGO
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CAMINO 15 DE AGOSTO PARAJE EL POTRERO DEL KM 0+000 AL KM 0+763, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO	SANTA MARÍA MAZATLA	**CONTRATO**	**$12,500,000.00**
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CAMINO BOTIDE BUENA VISTA DEL KM 0+000 AL KM 0+830, EN LA LOCALIDAD DE ESPÍRITU SANTO, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO	ESPÍRITU SANTO	**CONTRATO**	**$12,500,000.00**
SISTEMA DE RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO Y ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN ÁREAS DE DESLAVE (ZONA CERO) EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO	SAN LUIS AYUCAN	**CONTRATO**	**$25,000,000.00**

FAISMUN

NOMBRE	LOCALIDAD	MODALIDAD	CATALOGO
REHABILITACIÓN DE CAMINO MANZANITAS LOCALIDAD DE SANTA ANA JILOTZINGO.	SANTA ANA JILOTZINGO	**CONTRATO**	**$1,081,697.54**
REHABILITACIÓN DE CAMINO 15 DE AGOSTO, LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA	SANTA MARÍA MAZATLA	**CONTRATO**	**$816,916.66**
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO Y/O ESCALINATA EN EL CAMINO LOS CEDROS DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA.	SANTA MARÍA MAZATLA	**CONTRATO**	**$515,587.54**
REHABILITACIÓN DE PUENTE (PEATONAL Y VEHICULAR) EN BARRIO ENDONICA, LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN	SAN LUIS AYUCAN	**CONTRATO**	**$96,708.33**
REHABILITACIÓN DE CAMINO LA PLAZA DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN	SAN LUIS AYUCAN	**CONTRATO**	**$1,707,233.03**
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CAMINO DOS RÍOS DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN	SAN LUIS AYUCAN	**CONTRATO**	**$136,885.87**
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN BOULEVARD CHILUCA-ESPÍRITU SANTO, PARAJE LA CUESTA XINTE, LOCALIDAD DE ESPÍRITU SANTO, (LA CUESTA DE XINTE), JILOTZINGO.	ESPÍRITU SANTO	**CONTRATO**	**$7,464,784.03**

FEFOM

NOMBRE	LOCALIDAD	MODALIDAD	CATALOGO
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO I MADERO" EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MAZATLA. JILOTZINGO	SANTA MARÍA MAZATLA	**CONTRATO**	**$1,334,261.18**
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE CAMINO ALCANFOR DE KM 0+000 AL KM 0+1087.77, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA JILOTZINGO	SANTA ANA JILOTZINGO	**CONTRATO**	**$991,777.56**
REHABILITACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE PREDIO CON INMUEBLE PARA LA EXPANSIÓN DE OFICINAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL BARRIO DONGU LA LOMA DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN, JILOTZINGO	SAN LUIS AYUCAN	**CONTRATO**	**$2,326,038.74**
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN EL CAMINO ALCANFOR DEL KM 0+000 AL KM 1+090 EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA JILOTZINGO	SANTA ANA JILOTZINGO	**CONTRATO**	**$260,000.00**
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO TABLA GRANDE DEL KM 0+828 AL KM 1+524, EN LA LOCALIDAD DE ESPÍRITU SANTO, JILOTZINGO	ESPÍRITU SANTO	**CONTRATO**	**$565,811.62**
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CAMINO ALCANFOR DEL KM 0+000 AL KM 0+474, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA JILOTZINGO	SANTA ANA JILOTZINGO	**CONTRATO**	**$1,500,227.12**
ADQUISICIÓN DE PREDIO CON INMUEBLE PARA SU REHABILITACIÓN EN LA EXPANSIÓN DE OFICINAS DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL BARRIO DONGU LA LOMA, EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN, JILOTZINGO	SAN LUIS AYUCAN	**CONTRATO**	**$6,000,000.00**
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINO CHAPULTEPEC DEL KM 0+000 AL KM 0+617.66, CAMINO EL SAUCE DEL KM 0+000 AL KM 206.86 Y EN CAMINO LA PALMA DEL KM 0+000 AL KM572.64, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TECPAN, JILOTZINGO	SAN MIGUEL TECPAN	**CONTRATO**	**$978,116.23**

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA GIDEM DEBERÁN REALIZARSE POR CONTRATO EN LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, TODA VEZ QUE, DEBIDO A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, RESULTA INVIABLE LLEVAR A CABO PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O INVITACIÓN RESTRINGIDA. ASIMISMO, ESTA MODALIDAD PERMITIRÁ DAR ATENCIÓN INMEDIATA A LAS AFECTACIONES PROVOCADAS POR LOS DESLAVES Y DERRUMBES, QUE DEBIDO A LAS CONSTANTES LLUVIAS ACTUALES Y LA ZONA GEOGRÁFICA EN LA QUE SE ENCUENTRA LA POBLACIÓN, NO EXISTEN VÍAS ADECUADAS QUE PERMITAN UNA COMUNICACIÓN Y SALIDAS INMEDIATAS QUE RESGUARDEN A LA MISMA POBLACIÓN, ESTO EN EL CASO DE LOS CAMINOS; POR OTRA PARTE EN LA OBRA "SISTEMA DE RECOLECCIÓN, ALMACENAMIENTO Y ENCAUZAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES EN ÁREAS DE DESLAVE (ZONA CERO) EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS AYUCAN, JILOTZINGO, MÉXICO", ACTUALMENTE ESTÁ LATENTE EL RIESGO DE QUE NUEVAMENTE OCURRA OTRO SINIESTRO, POR LO QUE RESULTA IMPERATIVO ATENDER DE MANERA URGENTE LA PROBLEMÁTICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PREVENIR MAYORES DAÑOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12.37 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ----------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. ----------

CON EL VOTO EN CONTRA DE LA SEXTA REGIDORA, MAYELA SANTIAGO PÉREZ, QUIEN MANIFIESTA: NUEVAMENTE LO REITERO EL LISTADO DE OBRAS PRESENTADO NO INDICA LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN EL OFICIO DE LA AUTORIZACIÓN EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE INVERSIÓN PÚBLICA, EN EL CUAL SE ESPECIFICAN LOS RECURSOS NO ETIQUETADOS APLICABLES A INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD PÚBLICA E INHUMACIÓN MUNICIPAL, A ESTAS ALTURAS EL LISTADO DE LAS OBRAS DE FEFOM YA DEBIERON DE HABER SIDO AUTORIZADAS EN EL SISTEMA IMPLEMENTADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PARA PODER APROBAR ESTE PUNTO ES INDISPENSABLE ANEXAR EL LISTADO VALIDO POR AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE CORROBORAR CON LAS FICHAS TÉCNICAS HAN SIDO REVISADAS Y APROBADAS, SOLO DE ESTA MANERA SE GARANTIZA CERTEZA DE QUE NO HABRÁ MODIFICACIONES POSTERIORES Y QUE LOS PROYECTOS CUMPLEN CON LOS PORCENTAJES TÍPICOS DE OBRA AUTORIZADOS. ASIMISMO, ES FUNDAMENTAL ASEGURAR QUE NO SE INCLUYAN OBRAS FUERA DE LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS, NI DE LOS CONCEPTOS PERMITIDOS PARA ESTE MUNICIPIO, EN PARTICULAR SURGE LA DUDA RESPECTO SI LOS RECURSOS DEL FEFOM DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A INFRAESTRUCTURA, PUEDEN APLICARSE A LA COMPRA DE PREDIOS O ADQUISICIONES DE PROPIEDADES, EN EL LISTADO SE CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO CON INMUEBLE PARA LA REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS OFICINAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

BARRIO DONGU CON UN MONTO TOTAL DE OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CERO TREINTA Y OCHO PESOS INTEGRADO POR SEIS MILLONES MÁS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CERO TREINTA Y OCHO PESOS, ESTE PUNTO REQUIERE REVISIÓN PARA CONFIRMAR SU VIALIDAD DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA, DE NO CONTAR CON LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE SE CORRE EL RIESGO DE AUTORIZAR OBRAS FUERA DE CONTEXTO QUE POSTERIORMENTE NO SEAN APROBADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON LA POSIBILIDAD DE QUE LAS FICHAS TÉCNICAS SEAN RECHAZADAS. QUIERO ACLARAR, QUE NO ESTOY EN CONTRA DE LAS OBRAS REALIZADAS, SIMPLEMENTE ESA ES MI POSTURA, ES CUÁNTO. ----------

EN USO DE LA PALABRA, EL TERCER REGIDOR JOSÉ JUAN GONZÁLEZ ESQUIVEL COMENTA: MOCIÓN DE ORDEN PRESIDENTE, PRIMERO QUE NADA REITERAR QUE YO CREO QUE LA APORTACIÓN QUE NOS HACEN LOS CIUDADANOS POR CADA UNO DE NUESTROS INCENTIVOS QUE RECIBIMOS CADA MES, ES PARA VENIR A HACER UN BUEN TRABAJO, REITERÓ REGIDORA ESOS PORCENTAJES NO LOS HICIERON LLEGAR EN UN PRE-CABILDO A TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES Y CADA UNO QUE TIENE IMPORTANCIA PUES VA ANOTAR CADA PORCENTAJE QUE CORRESPONDÍA A ELECTRIFICACIÓN, AL TEMA DE CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN, PORQUE AHÍ VIENE BIEN ESPECIFICADO EN LAS HOJAS QUE NOS HICIERON LLEGAR EN UN CABILDO, ENTONCES QUIERO REITERAR QUE HAGAMOS NUESTRO TRABAJO, ¿CUÁL ES NUESTRO TRABAJO?, PUES PONER ATENCIÓN Y TENER LAS SUFICIENTES ARMAS PARA IR EN CONTRA DE ALGO, COMO AHORITA USTED LO ESTÁ DICIENDO. YO TAMBIÉN ENTIENDO TODOS PODEMOS VENIR Y LEER LO QUE QUEREMOS EXPRESAR, PERO SI VAMOS A LEER, HAY QUE LEER UN POQUITO BIEN, PORQUE ES MUY DIFERENTE UN TEMA DE VIALIDAD A UN TEMA DE VIABILIDAD, ENTONCES YO QUIERO ENTENDER QUE LO QUE QUISO DECIR ES QUE SEA VIABLE MÁS NO QUE SEA UN TEMA DE VIALIDAD. Y POR ÚLTIMO, YO VUELVO A REPETIR CREO QUE EL CRECIMIENTO QUE HA DEMOSTRADO SAN LUIS AYUCAN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, NOS DEMUESTRA QUÉ ES UN ES MUY VIABLE LA ADQUISICIÓN DE ESTE PREDIO, PORQUE ES MUY IMPORTANTE QUE LOS POLICÍAS YA ESTÉN MÁS CERCA A UNA POBLACIÓN DE LOS BARRIOS, DE LAS COMUNIDADES MÁS GRANDES.----------

EN USO DE LA VOZ, LA SEXTA REGIDORA, MAYELA SANTIAGO PÉREZ, COMENTA: Y NO ESTOY EN CONTRA REGIDOR, NO ESTOY EN CONTRA DE QUE SE REALICE, POR SUPUESTO QUE DARÍA MEJOR ATENCIÓN PARA TODA LA COMUNIDAD, ESO SÍ QUE QUEDE CLARO Y LO REITERE AHORITA QUE NO ESTOY EN CONTRA DE QUE SE HAGAN LAS OBRAS Y QUE SE REALICE ESE INMUEBLE, SIMPLEMENTE ESTOY MANIFESTANDO POR QUÉ Y DIGO A LO MEJOR USTED TIENE OTRO TIPO DE VISIÓN SOBRE EL TEMA Y QUÉ BUENO ME DA MUCHO GUSTO QUE USTED TENGA MUCHO PARA AHONDAR EN EL TEMA. ----------

CONTINUANDO CON LA PALABRA, EL TERCER REGIDOR JOSÉ JUAN GONZÁLEZ ESQUIVEL COMENTA: PORQUE ME SURGE ESA DUDA, PORQUE ME DICE QUE TIENE QUE VER SI ES VIABLE O NO, ENTONCES AL DECIR QUE SI ES VIABLE O NO DEJA EN DUDA EN QUE SEA ALGO QUE BENEFICIE A LA COMUNIDAD. ----------

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: GRACIAS REGIDORES, YO SOLO LE COMENTO REGIDORA MAYELA, SI BIEN EL SECRETARIO MENCIONÓ QUE NO HABÍA CAMBIO EN FEFOM, QUIERE DECIR QUE TODOS FUERON APROBADOS CON EL NOMBRE QUE SE LES ASIGNÓ DE MANERA ADECUADA POR GOBIERNO, NO HAY NINGÚN PROBLEMA USTED ESTÁ EN TODO SU DERECHO DE

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

EMITIR SU VOTO DE MANERA QUE USTED QUIERA, SOLO ES UNA CORRECCIÓN A LO QUE COMENTÓ USTED.----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA SIENDO LAS QUINCE (15) HORAS CON DIECIOCHO (18) MINUTOS DEL DÍA DIEZ (10) DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, CONCLUIMOS CON LOS TRABAJOS DE ESTA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.----------

RAZIEL EUGENIO CHAVARRÍA CHAVARRÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO

VERÓNICA MAYEN TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

FRANCISCO JORGE ROSAS MARTINEZ
PRIMER REGIDOR

MARINA MATA MORALES
SEGUNDA REGIDORA

JOSE JUAN GONZALEZ ESQUIVEL
TERCER REGIDOR

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A EL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2025

SUSANA NABOR MEJIA
CUARTA REGIDORA

FABIOLA SÁNCHEZ OLMOS
QUINTA REGIDORA

MAYELA SANTIAGO PÉREZ
SEXTA REGIDORA

CENOBIO CAMPOS GÓMEZ
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE

H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO
Jilotzingo con rumbo
Secretaría del Ayuntamiento
2025-2027

MARGARITO ROSAS ROJAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,
DE JILOTZINGO ESTADO DE MÉXICO

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.

EN EL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE (09) HORAS CON VEINTICINCO (25) MINUTOS DEL DÍA CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, HAGO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN DOMICILIO CONOCIDO COMO SANTA ANA CENTRO, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, CONFORME AL CITATORIO QUE FUE EMITIDO EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CELEBRAR LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LOS CC. **RAZIEL EUGENIO CHAVARRÍA CHAVARRÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, VERÓNICA MAYEN TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL; FRANCISCO JORGE ROSAS MARTÍNEZ, PRIMER REGIDOR; MARINA MATA MORALES, SEGUNDA REGIDORA; JOSÉ JUAN GONZÁLEZ ESQUIVEL, TERCER REGIDOR; SUSANA NABOR MEJÍA, CUARTA REGIDORA; FABIOLA SÁNCHEZ OLMOS, QUINTA REGIDORA; MAYELA SANTIAGO PÉREZ, SEXTA REGIDORA Y CENOBIO CAMPOS GOMEZ, SÉPTIMO REGIDOR**; A EFECTO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.----------

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ----------

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

IV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE SE AUTORICE A LA TESORERÍA MUNICIPAL LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XIX, 79, 86, 87 FRACCIÓN III, 88, 89, 96 BIS, 100, 101, 105 FRACCIÓN II Y 125 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS EN SUS ARTÍCULOS 317, 317 BIS, 317 BIS A 318, 319 Y 320. ----------

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE A LA TESORERÍA MUNICIPAL LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL LÍQUIDA POR UN MONTO DE $1,490,916.20 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 20/100 M.N.), MONTO DERIVADO DE LA ASIGNACIÓN Y REMANENTE TOTAL MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS (FOFISP). EL MONTO CITADO FUE RESULTADO DEL REPARTO CORRESPONDIENTE, DEL CUAL ESTE MUNICIPIO ACEPTÓ SER PARTÍCIPE, Y QUE FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA LUNES 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.----------

VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL LÍQUIDA POR LA CANTIDAD DE $50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), DESTINADOS A GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM), ESTO DERIVADO DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE PROPONE REALIZAR UNA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CON EL FIN DE FORTALECER EL GASTO DE INVERSIÓN ORIENTADO AL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN BENEFICIO DIRECTO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO. ----------

VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE LA DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, POR LA CANTIDAD DE $20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)., DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD).

DESGLOSE DE LAS PARTIDAS A DISMINUIR DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS:

DEPENDENCIA	PROYECTO	FF	PARTIDA	AUTORIZADO
A00100000	010301010101	260102	5811	10,000,000.03
E00120000	010502060101	260102	3341	1,000,000.00
E00120000	010502060101	260102	3391	1,100,000.00
E00121000	010502060201	260102	2111	879,999.97
E00121000	010502060201	260102	2141	1,029,422.50
E00121000	010502060201	260102	5111	750,000.00
E00121000	010502060201	260102	5151	1,010,577.50
H00126000	020101010101	260102	2491	2,970,000.00
H00126000	020101010101	260102	2611	1,260,000.00
TOTAL				**20,000,000.00**

DESGLOSE DE LAS PARTIDAS A DISMINUIR DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

CUENTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	F.F	AUTORIZADO
8110	4211	1	2	5	260102	20,000,000.00
TOTAL						**20,000,000.00**

VIII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL LÍQUIDA POR LA CANTIDAD DE $1,374,411.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS FEDERALES, FRACCIÓN XVII, CON EL OBJETO DE INCORPORAR DICHOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025. ----------

IX.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN EN LOS TECHOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LAS ACCIONES A REALIZAR CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2025; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 125, ARTÍCULO 128 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORD NACIÓN FISCAL, ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVIII, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 238 DEL CÓDIGO

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

DISTRIBUCIÓN DE FORTAMUNDF 2025		
NO.	CONCEPTO	IMPORTE
	SEGURIDAD PÚBLICA	
1	PAGO DE NOMINA AL AREA DE SEGURIDAD PÚBLICA	6,625,297.89
2	ARRENDAMIENTO VEHICULOS SEGURIDAD PÚBLICA	2,790,140.00
3	COMBUSTIBLE PARA UNIDADES VEHICULARES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,800,000.00
4	CATÁLOGO DEL SECRETARIADO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,252,561.57
5	MANTENIMIENTO UNIDADES SEGURIDAD PÚBLICA	200,000.00
6	ADQUISICIONE DE ARMAS LARGAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	216,767.24
	PROTECCIÓN CIVIL	
7	PAGO DE NOMINA AL AREA DE PROTECCIÓN CIVIL	1,500,000.00
8	ARRENDAMIENTO VEHICULOS PROTECCIÓN CIVIL	2,941,480.00
9	COMBUSTIBLE PARA UNIDADES VEHICULARES DE PROTECCIÓN CIVIL	1,000,000.00
10	MANTENIMIENTO UNIDADES PROTECCIÓN CIVIL	150,000.00
11	UNIFORMES DE PROTECCIÓN CIVIL	244,668.80
	TESORERÍA	
12	REGULARIZACIÓN DE ADEFAS	992,592.37
	TOTAL	19,713,507.87

X.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE SE AUTORICE A LA TESORERÍA MUNICIPAL EFECTÚE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE DERIVEN DE LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS, LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES, QUE DERIVEN DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, QUE DEBAN REALIZARSE EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE JILOTZINGO, MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y PROCEDER A LOS REGISTROS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y A LOS DICTÁMENES DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL, CON LA AUTORIZACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN; DEL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025. LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES, QUE DERIVEN DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, CORRESPONDEN A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS GENERALES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ESTO EN REFERENCIA A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PASADO 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, PREVIAMENTE AUTORIZADO DONDE SE HACE MENCIÓN, EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA. ----------

XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

I.- EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REALICE EL PASE DE LISTA Y VERIFIQUE EL QUORUM LEGAL DE LEY PARA SESIONAR.----------

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN NUEVE DE NUEVE INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL DE LEY PARA SESIONAR.–

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SIENDO LAS NUEVE (09) HORAS CON VEINTISEIS (26) MINUTOS DEL DÍA CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2025, DAMOS INICIO A LOS TRABAJOS DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.----------

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL: ----------

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE FUE ENVIADA DE MANERA DIGITAL A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS, PARA SU REVISIÓN. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUE CORRESPONDE A LA VIGESIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 07/11/2025, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ---

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA:----------

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.----------

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ----------

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

IV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE SE AUTORICE A LA TESORERÍA MUNICIPAL LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XIX, 79, 86, 87 FRACCIÓN III, 88, 89, 96 BIS, 100, 101, 105 FRACCIÓN II Y 125 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS EN SUS ARTÍCULOS 317, 317 BIS, 317 BIS A 318, 319 Y 320.----------

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE A LA TESORERÍA MUNICIPAL LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL LÍQUIDA POR UN MONTO DE $1,490,916.20 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 20/100 M.N.), MONTO DERIVADO DE LA ASIGNACIÓN Y REMANENTE TOTAL MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS (FORTSP). EL MONTO CITADO FUE RESULTADO DEL REPARTO CORRESPONDIENTE, DEL CUAL ESTE MUNICIPIO ACEPTÓ SER PARTÍCIPE, Y QUE FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA LUNES 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.----------

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL LÍQUIDA POR LA CANTIDAD DE $50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), DESTINADOS A GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM), ESTO DERIVADO DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE PROPONE REALIZAR UNA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CON EL FIN DE FORTALECER EL GASTO DE INVERSIÓN ORIENTADO AL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN BENEFICIO DIRECTO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO. ----------

VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE LA DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, POR LA CANTIDAD DE $20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) , DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD).

DESGLOSE DE LAS PARTIDAS A DISMINUIR DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS:

DEPENDENCIA	PROYECTO	FF	PARTIDA	AUTORIZADO
A00100000	010301010101	260102	5811	10,000,000.03
E00120000	010502060101	260102	3341	1,000,000.00
E00120000	010502060101	260102	3391	1,100,000.00
E00121000	010502060201	260102	2111	879,999.97
E00121000	010502060201	260102	2141	1,029,422.50
E00121000	010502060201	260102	5111	750,000.00
E00121000	010502060201	260102	5151	1,010,577.50
H00126000	020101010101	260102	2491	2,970,000.00
H00126000	020101010101	260102	2611	1,260,000.00
TOTAL				20,000,000.00

DESGLOSE DE LAS PARTIDAS A DISMINUIR DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

CUENTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	5SSSCTA	F.F	AUTORIZADO
8110	4211	1	2	5	260102	20,000,000.00
TOTAL						20,000,000.00

VIII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL LÍQUIDA POR LA CANTIDAD DE $1,374,411.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS FEDERALES, FRACCIÓN XVII, CON EL OBJETO DE INCORPORAR DICHOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025. ----------

IX.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN EN LOS TECHOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LAS ACCIONES A REALIZAR CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2025; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 125, ARTÍCULO 128 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVIII, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 238 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

DISTRIBUCIÓN DE FORTAMUNDF 2025		
NO.	CONCEPTO	IMPORTE
SEGURIDAD PÚBLICA		
1	PAGO DE NOMINA AL AREA DE SEGURIDAD PÚBLICA	6,625,297.89
2	ARRENDAMIENTO VEHICULOS SEGURIDAD PÚBLICA	2,790,140.00
3	COMBUSTIBLE PARA UNIDADES VEHICULARES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,800,000.00
4	CATÁLOGO DEL SECRETARIADO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,252,561.57
5	MANTENIMIENTO UNIDADES SEGURIDAD PÚBLICA	200,000.00
6	ADQUISICIONE DE ARMAS LARGAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	216,767.24
PROTECCIÓN CIVIL		
7	PAGO DE NOMINA AL AREA DE PROTECCIÓN CIVIL	1,500,000.00
8	ARRENDAMIENTO VEHICULOS PROTECCIÓN CIVIL	2,941,480.00
9	COMBUSTIBLE PARA UNIDADES VEHICULARES DE PROTECCIÓN CIVIL	1,000,000.00
10	MANTENIMIENITO UNIDADES PROTECCIÓN CIVIL	150,000.00
11	UNIFORMES DE PROTECCIÓN CIVIL	244,668.80
TESORERÍA		
12	REGULARIZACIÓN DE ADEFAS	992,592.37
TOTAL		19,713,507.87

X.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE SE AUTORICE A LA TESORERÍA MUNICIPAL EFECTÚE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE DERIVEN DE LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS, LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES, QUE DERIVEN DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, QUE DEBAN REALIZARSE EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE JILOTZINGO, MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y PROCEDER A LOS REGISTROS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y A LOS DICTÁMENES DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL, CON LA AUTORIZACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN; DEL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025. LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES, QUE DERIVEN DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, CORRESPONDEN A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS GENERALES DE ESTA MUNICIPALIDAD. ESTO EN REFERENCIA A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PASADO 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, PREVIAMENTE AUTORIZADO DONDE SE HACE MENCIÓN, EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA. ----------

XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO
El poder de servir

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ----------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

IV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE SE AUTORICE A LA TESORERÍA MUNICIPAL LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XIX, 79, 86, 87 FRACCIÓN III, 88, 89, 96 BIS, 100, 101, 105 FRACCIÓN II Y 125 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN SUS ARTÍCULOS 317, 317 BIS, 317 BIS A 318, 319 Y 320. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ----------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE A LA TESORERÍA MUNICIPAL LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL LÍQUIDA POR UN MONTO DE $1,490,916.20 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 20/100 M.N.), MONTO DERIVADO DE LA ASIGNACIÓN Y REMANENTE TOTAL MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS (FOFISP). EL MONTO CITADO FUE RESULTADO DEL REPARTO CORRESPONDIENTE, DEL CUAL ESTE MUNICIPIO ACEPTÓ SER PARTÍCIPE, Y QUE FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA LUNES 19 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ----------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL LÍQUIDA POR LA CANTIDAD DE $50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), DESTINADOS A GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM), ESTO DERIVADO DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE PROPONE REALIZAR UNA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, CON EL FIN DE FORTALECER EL GASTO DE INVERSIÓN ORIENTADO AL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN BENEFICIO DIRECTO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ----------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MEXICO ¡El poder de servir!

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE LA DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, POR LA CANTIDAD DE $20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)., DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD).

Desglose de las partidas a disminuir del presupuesto de egresos:

DEPENDENCIA	PROYECTO	FF	PARTIDA	AUTORIZADO
A00100000	010301010101	260102	5811	10,000,000.03
E00120000	010502060101	260102	3341	1,000,000.00
E00120000	010502060101	260102	3391	1,100,000.00
E00121000	010502060201	260102	2111	879,999.97
E00121000	010502060201	260102	2141	1,029,422.50
E00121000	010502060201	260102	5111	750,000.00
E00121000	010502060201	260102	5151	1,010,577.50
H00126000	020101010101	260102	2491	2,970,000.00
H00126000	020101010101	260102	2611	1,260,000.00
TOTAL				**20,000,000.00**

Desglose de las partidas a disminuir del presupuesto de ingresos:

CUENTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	F.F	AUTORIZADO
8110	4211	1	2	5	260102	20,000,000.00
TOTAL						**20,000,000.00**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: SOLO MENCIONARLES QUE EL PAD SE QUITA, PORQUE YA NO EXISTE AHORA ES GIDEM--

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ----------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL S GUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO
El poder de servir

VIII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL LÍQUIDA POR LA CANTIDAD DE $1,374,411.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS FEDERALES, FRACCIÓN XVII, CON EL OBJETO DE INCORPORAR DICHOS RECURSOS AL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ----------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

IX.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN EN LOS TECHOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LAS ACCIONES A REALIZAR CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2025; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 125, ARTÍCULO 128 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVIII, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 238 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

DISTRIBUCIÓN DE FORTAMUNDF 2025		
NO.	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
	SEGURIDAD PÚBLICA	
1	PAGO DE NOMINA AL AREA DE SEGURIDAD PÚBLICA	6,625,297.89
2	ARRENDAMIENTO VEHICULOS SEGURIDAD PÚBLICA	2,790,140.00
3	COMBUSTIBLE PARA UNIDADES VEHICULARES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,800,000.00
4	CATÁLOGC DEL SECRETARIADO DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,252,561.57
5	MANTENIMIENTO UNIDADES SEGURIDAD PÚBLICA	200,000.00
6	ADQUISICIONE DE ARMAS LARGAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	216,767.24
	PROTECCIÓN CIVIL	
7	PAGO DE NOMINA AL AREA DE PROTECCIÓN CIVIL	1,500,000.00
8	ARRENDAMIENTO VEHICULOS PROTECCIÓN CIVIL	2,941,480.00
9	COMBUSTIBLE PARA UNIDADES VEHICULARES DE PROTECCIÓN CIVIL	1,000,000.00
10	MANTENIMIENTO UNIDADES PROTECCIÓN CIVIL	150,000.00
11	UNIFORMES DE PROTECCIÓN CIVIL	244,668.80
	TESORERÍA	
12	REGULARIZACIÓN DE ADEFAS	992,592.37
	TOTAL	19,713,507.87

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ----------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

X.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE SE AUTORICE A LA TESORERÍA MUNICIPAL EFECTÚE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES QUE DERIVEN DE LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS, LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES, QUE DERIVEN DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, QUE DEBAN REALIZARSE EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE JILOTZINGO, MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y PROCEDER A LOS REGISTROS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y A LOS DICTÁMENES DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL, CON LA AUTORIZACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN; DEL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025. LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES, QUE DERIVEN DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, CORRESPONDEN A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS GENERALES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ESTO EN REFERENCIA A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PASADO 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, PREVIAMENTE AUTORIZADO DONDE SE HACE MENCIÓN, EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA. ----------

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MEXICO ¡El poder de servir!

Municipio:

JILOTZINGO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b	CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	PROYECTO		DEFINITIVO	X	

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE JILOTZINGO, MEX. **No. 0097**

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	RECAUDADO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8110	**LEY DE INGRESOS ESTIMADA**	**187,696,601.49**	**158,759,761.40**	**227,819,026.66**
4000	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**	**187,696,601.49**	**158,759,761.40**	**227,819,026.66**
4100	**Ingresos de Gestión**	**51,406,527.50**	**41,295,699.95**	**48,379,635.91**
4110	Impuestos	22,718,909.50	24,726,713.00	24,342,819.81
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	3,996,576.01	0.00	1,739,909.34
4140	Derechos	24,097,227.99	16,476,313.95	21,336,588.64
4150	Productos	105,510.00	66,538.00	503,749.00
4160	Aprovechamientos	488,304.00	26,045.00	456,569.12
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestacion de Servicios y Otros Ingresos	0.00	90.00	0.00
4200	**Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Dist de Aport, Transf, Asig, Subsidios y Subvenc, y Pensiones y Jub**	**122,169,238.63**	**117,138,062.65**	**179,439,390.75**
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	122,169,238.63	117,138,062.65	179,439,390.75
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	**Otros Ingresos y Beneficios**	**14,120,835.36**	**325,998.80**	**0.00**
4310	Ingresos Financieros	7,736,901.74	325,998.80	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia.	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	6,383,933.62	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00

1° SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
C. VERONICA MAYEN TORRES	ING. RAZIEL EUGENIO CHAVARRÍA CHAVARRÍA	LIC. MARGARITO ROSAS ROJAS

TESORERO MUNICIPAL
L.E. NESTOR JACOBO ROJAS

Fecha de elaboración:	DIA	MES	AÑO
	14	11	2025

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MEXICO ¡El poder de servir!

Municipio: JILOTZINGO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE JILOTZINGO, MEX.		No. 0097		

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2024	RECAUDADO 2024	PRESUPUESTADO 2025
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	187,696,601.53	166,502,358.93	227,819,026.66
1000	SERVICIOS PERSONALES	79,828,448.05	76,537,527.73	76,123,940.86
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,420,804.18	14,655,648.37	16,386,704.57
3000	SERVICIOS GENERALES	23,986,886.96	18,650,685.30	30,592,496.83
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,758,940.11	21,428,093.62	21,972,164.26
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,634,884.82	3,207,430.28	5,472,443.45
6000	INVERSION PÚBLICA	32,682,702.79	25,275,578.92	76,278,683.32
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	6,383,933.62	5,747,394.71	992,593.37

1° SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
C. VERONICA MAYEN TORRES	ING. RAZIEL EUGENIO CHAVARRÍA CHAVARRÍA	LIC. MARGARITO ROSAS ROJAS

TESORERO MUNICIPAL
L.E. NESTOR JACOBO ROJAS

Fecha de elaboración:

DIA	MES	AÑO
14	11	2025

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES, QUE DERIVEN DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, CORRESPONDEN A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS GENERALES DE ESTA MUNICIPALIDAD, ESTO EN REFERENCIA A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL PASADO 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, PREVIAMENTE AUTORIZADO DONDE SE HACE MENCIÓN, EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA QUE A LA LETRA DICE: LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE A LA TESORERIA MUNICIPAL LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, Y REALIZAR LAS RECONDUCCIONES, TRASPASOS, AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y DICTAMENES DE RECONDUCCIÓN AL PRESUPUESTO AUTORIZADO 2025 QUE RESULTEN ACORDE A LAS NECESIDADES QUE SE VAYAN PRESENTANDO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 301, 305, 317 Y 317 BIS, 310 Y 351 PARRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ----------

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MEXICO ¡El poder de servir!

EN LAS PRESENTES TABLAS ANEXAS SE DETALLA EL COMO SE LLEVO ACABO EN LA PRACTICA:

ENERO 110101					
8221	M00155000	010305010105110101	3391	11,000.00	0.00
8211	M00155000	010305010105110101	3391	0.00	11,000.00
8211	M00155000	010305010105110101	3341	11,000.00	0.00
8221	M00155000	010305010105110101	3341	0.00	11,000.00
8221	Q00104000	010701010101110101	2611	76,919.46	0.00
8211	Q00104000	010701010101110101	2611	0.00	76,919.46
8211	Q00104000	010701010101110101	3992	76,919.46	0.00
8221	Q00104000	010701010101110101	3992	0.00	76,919.46
8221	T00105000	010702010303110101	2611	61,794.57	0.00
8211	T00105000	010702010303110101	2611	0.00	61,794.57
8211	E00121000	010502060201110101	2611	10,000.00	0.00
8221	E00121000	010502060201110101	2611	0.00	10,000.00
8211	A00100000	010301010101110101	2611	51,794.57	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	2611	0.00	51,794.57
TOTAL				299,428.06	299,428.06

FEBRERO 110101					
8221	A00103000	010803010103110101	3171	12,963.00	0.00
8211	A00103000	010803010103110101	3171	0.00	12,963.00
8211	A00103000	010803010103110101	3331	12,963.00	0.00
8221	A00103000	010803010103110101	3331	0.00	12,963.00
8225	F00124000	020201010202110101	6155	26,000.00	0.00
8215	F00124000	020201010202110101	6155	0.00	26,000.00
8215	F00124000	020201010202110101	6152	26,000.00	0.00
8225	F00124000	020201010202110101	6152	0.00	26,000.00
8221	H00126000	020101010101110101	3581	568,400.00	0.00
8211	H00126000	020101010101110101	3581	0.00	568,400.00
8211	H00126000	020101010101110101	3211	553,869.00	0.00
8221	H00126000	020101010101110101	3211	0.00	553,869.00
8211	H00126000	020101010101110101	3261	14,531.00	0.00
8221	H00126000	020101010101110101	3261	0.00	14,531.00
8221	L00116000	010502020401110101	3331	69,500.00	0.00
8211	L00116000	010502020401110101	3331	0.00	69,500.00
8211	L00116000	010502020401110101	3992	69,500.00	0.00
8221	L00116000	010502020401110101	3992	0.00	69,500.00
TOTAL				1,353,726.00	1,353,726.00

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

MARZO 110101					
8221	A00100000	0103010101011101 01	3821	49,944.96	0.00
8211	A00100000	0103010101011101 01	3821	0.00	49,944.96
8211	D00114000	0103090201011101 01	3821	49,944.96	0.00
8221	D00114000	0103090201011101 01	3821	0.00	49,944.96
8221	d00114000	0103090201011101 01	3331	46,400.00	0.00
8211	d00114000	0103090201011101 01	3331	0.00	46,400.00
8211	D00114000	0103090201011101 01	3341	46,400.00	0.00
8221	D00114000	0103090201011101 01	3341	0.00	46,400.00
8221	E00121000	0105020602011101 01	2141	362,435.11	0.00
8211	E00121000	0105020602011101 01	2141	0.00	362,435.11
8211	E00120000	0105020601011101 01	3551	362,435.11	0.00
8221	E00120000	0105020601011101 01	3551	0.00	362,435.11
8221	F00124000	0202010102021101 01	3571	72,941.81	0.00
8211	F00124000	0202010102021101 01	3571	0.00	72,941.81
8211	H00126000	0201010101011101 01	3261	72,941.81	0.00
8221	H00126000	0201010101011101 01	3261	0.00	72,941.81
8225	F00124000	0202010102021101 01	6155	43,136.12	0.00
8215	F00124000	0202010102021101 01	6155	0.00	43,136.12
8215	F00124000	0202010102021101 01	6152	43,136.12	0.00
8225	F00124000	0202010102021101 01	6152	0.00	43,136.12
8221	H00126000	0201010101011101 01	3922	2,800.00	0.00
8211	H00126000	0201010101011101 01	3922	0.00	2,800.00
8211	H00126000	0201010101011101 01	3261	2,800.00	0.00
8221	H00126000	0201010101011101 01	3261	0.00	2,800.00
8221	Q00104000	0107010101011101 01	3532	119,801.32	0.00
8211	Q00104000	0107010101011101 01	3532	0.00	119,801.32
8211	A00100000	0103010101011101 01	3851	119,801.32	0.00
8221	A00100000	0103010101011101 01	3851	0.00	119,801.32
TOTAL				1,394,918.64	1,394,918.64

MARZO 160101					
8221	E00120000	0105020601011601 01	3951	25,848.45	0.00
8211	E00120000	0105020601011601 01	3951	0.00	25,848.45
8211	A00100000	0103010101011601 01	2411	25,848.45	0.00
8221	A00100000	0103010101011601 01	2411	0.00	25,848.45
TOTAL				51,696.90	51,696.90

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

ABRIL 110101					
8221	E00120000	0105020601011101 01	2151	0.00	0.00
8221	A00100000	0103010101011101 01	3521	1,205.50	0.00
8211	A00100000	0103010101011101 01	3521	0.00	1,205.50
8211	E00120000	0105020601011101 01	3521	1,205.50	0.00
8221	E00120000	0105020601011101 01	3521	0.00	1,205.50
8221	A00103000	0108030101031101 01	2122	469.00	0.00
8211	A00103000	0108030101031101 01	2122	0.00	469.00
8211	A00103000	0108030101031101 01	3362	469.00	0.00
8221	A00103000	0108030101031101 01	3362	0.00	469.00
8221	E00120000	0105020601011101 01	2112	1,998.44	0.00
8211	E00120000	0105020601011101 01	2112	0.00	1,998.44
8211	N00149000	0307010101011101 01	2112	1,998.44	0.00
8221	N00149000	0307010101011101 01	2112	0.00	1,998.44
8221	L00116000	0105020204011101 01	2112	4,204.61	0.00
8211	L00116000	0105020204011101 01	2112	0.00	4,204.61
8211	N00149000	0307010101011101 01	2112	4,204.61	0.00
8221	N00149000	0307010101011101 01	2112	0.00	4,204.61
8221	L00116000	0105020204011101 01	2151	1,999.00	0.00
8211	L00116000	0105020204011101 01	2151	0.00	1,999.00
8211	E00120000	0105020601011101 01	2151	1,999.00	0.00
8221	E00120000	0105020601011101 01	2151	0.00	1,999.00
8221	L00116000	0105020204011101 01	2161	70,013.00	0.00
8211	L00116000	0105020204011101 01	2161	0.00	70,013.00
8211	E00121000	0105020602011101 01	2161	70,013.00	0.00
8221	E00121000	0105020602011101 01	2161	0.00	70,013.00
8221	L00116000	0105020204011101 01	2161	12,665.50	0.00
8211	L00116000	0105020204011101 01	2161	0.00	12,665.50
8211	L00116000	0105020204011101 01	3992	12,665.50	0.00
8221	L00116000	0105020204011101 01	3992	0.00	12,665.50
8221	L00116000	0105020204011101 01	2611	8,553.27	0.00
8211	L00116000	0105020204011101 01	2611	0.00	8,553.27
8211	L00115000	0105020201011101 01	2611	8,553.27	0.00
8221	L00115000	0105020201011101 01	2611	0.00	8,553.27
8221	L00116000	0105020204011101 01	2941	1,016.00	0.00
8211	L00116000	0105020204011101 01	2941	0.00	1,016.00
8211	A00100000	0103010101011101 01	2941	1,016.00	0.00
8221	A00100000	0103010101011101 01	2941	0.00	1,016.00
8221	L00116000	0105020204011101 01	2961	3,927.28	0.00
8211	L00116000	0105020204011101 01	2961	0.00	3,927.28
8211	E00121000	0105020602011101 01	2961	3,927.28	0.00
8221	E00121000	0105020602011101 01	2961	0.00	3,927.28
8221	L00116000	0105020204011101 01	3721	6,807.00	0.00
8211	L00116000	0105020204011101 01	3721	0.00	6,807.00
8211	L00115000	0105020201011101 01	3721	6,807.00	0.00
8221	L00115000	0105020201011101 01	3721	0.00	6,807.00
8221	Q00104000	0107010101011101 01	2911	1,089.51	0.00
8211	Q00104000	0107010101011101 01	2911	0.00	1,089.51
8211	E00121000	0105020602011101 01	2911	1,089.51	0.00
8221	E00121000	0105020602011101 01	2911	0.00	1,089.51
8221	Q00104000	0107010101011101 01	2941	667.02	0.00
8211	Q00104000	0107010101011101 01	2941	0.00	667.02
8211	A00100000	0103010101011101 01	2941	667.02	0.00
8221	A00100000	0103010101011101 01	2941	0.00	667.02
8221	L00116000	0105020204011101 01	2111	115,334.00	0.00
8211	L00116000	0105020204011101 01	2111	0.00	115,334.00
8211	A00100000	0103010101011101 01	3811	115,334.00	0.00
8221	A00100000	0103010101011101 01	3811	0.00	115,334.00
8221	L00116000	0105020204011101 01	2211	12,665.50	0.00
8211	L00116000	0105020204011101 01	2211	0.00	12,665.50
8211	N00149000	0307010101011101 01	2211	12,665.50	0.00
8221	N00149000	0307010101011101 01	2211	0.00	12,665.50
TOTAL				485,229.26	485,229.26

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

MAYO 150101					
8222	A00100000	0103010101150101	4411	910,000.00	0.00
8212	A00100000	0103010101150101	4411	0.00	910,000.00
8216	Q00104000	0107010101150101	5411	910,000.00	0.00
8226	Q00104000	0107010101150101	5411	0.00	910,000.00
8222	L00116000	0105020204011501O1	4392	3,139.69	0.00
8212	L00116000	0105020204011501O1	4392	0.00	3,139.69
8216	Q00104000	0107010101150101	5411	3,139.69	0.00
8226	Q00104000	0107010101150101	5411	0.00	3,139.69
8222	L00116000	0402010101041501O1	4383	750,000.00	0.00
8212	L00116000	0402010101041501O1	4383	0.00	750,000.00
8216	Q00104000	0107010101150101	5411	750,000.00	0.00
8226	Q00104000	0107010101150101	5411	0.00	750,000.00
TOTAL				3,326,279.38	3,326,279.38

MAYO 110101					
8221	E00120000	0105020601011101O1	2112	2,142.71	0.00
8211	E00120000	0105020601011101O1	2112	0.00	2,142.71
8211	N00149000	0307010101011101O1	2112	2,142.71	0.00
8221	N00149000	0307010101011101O1	2112	0.00	2,142.71
8221	E00120000	0105020601011101O1	2161	232,731.61	0.00
8211	E00120000	0105020601011101O1	2161	0.00	232,731.61
8211	A00100000	0103010101011101O1	3362	232,731.61	0.00
8221	A00100000	0103010101011101O1	3362	0.00	232,731.61
8221	E00120000	0105020601011101O1	3231	269,026.00	0.00
8211	E00120000	0105020601011101O1	3231	0.00	269,026.00
8211	E00120000	0105020601011101O1	3141	100,000.00	0.00
8221	E00120000	0105020601011101O1	3141	0.00	100,000.00
8211	E00121000	0105020602011101O1	2461	169,026.00	0.00
8221	E00121000	0105020602011101O1	2461	0.00	169,026.00
8221	E00120000	0105020601011101O1	3331	155,933.90	0.00
8211	E00120000	0105020601011101O1	3331	0.00	155,933.90
8211	E00120000	0105020601011101O1	3391	155,933.90	0.00
8221	E00120000	0105020601011101O1	3391	0.00	155,933.90
8225	F00124000	0202010102021101O1	6155	3,154.64	0.00
8215	F00124000	0202010102021101O1	6155	0.00	3,154.64
8215	F00124000	0202010102021101O1	6152	3,154.64	0.00
8225	F00124000	0202010102021101O1	6152	0.00	3,154.64
8225	F00124000	0202010102021101O1	6159	205,167.76	0.00
8215	F00124000	0202010102021101O1	6159	0.00	205,167.76
8215	F00124000	0202010102021101O1	6152	205,167.76	0.00
8225	F00124000	0202010102021101O1	6152	0.00	205,167.76
8221	H00126000	0201010101011101O1	3581	835,200.00	0.00
8211	H00126000	0201010101011101O1	3581	0.00	835,200.00
8211	H00127000	0303050201011101O1	2461	500,000.00	0.00
8221	H00127000	0303050201011101O1	2461	0.00	500,000.00
8211	A00100000	0103010101011101O1	3811	335,200.00	0.00
8221	A00100000	0103010101011101O1	3811	0.00	335,200.00
8222	L00115000	0105020201011101O1	4391	577,710.48	0.00
8212	L00115000	0105020201011101O1	4391	0.00	577,710.48
8212	L00116000	0402010101041101O1	4383	577,710.48	0.00
8222	L00116000	0402010101041101O1	4383	0.00	577,710.48
TOTAL				4,562,134.20	4,562,134.20

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MEXICO ¡El poder de servir!

JUNIO 110101					
8221	A00100000	0103010101011101O1	2611	60,000.00	0.00
8211	A00100000	0103010101011101O1	2611	0.00	60,000.00
8211	A001C3000	0108030101031101O1	2611	60,000.00	0.00
8221	A001C3000	0108030101031101O1	2611	0.00	60,000.00
8221	D00114000	0103090201011101O1	2611	10,000.00	0.00
8211	D00114000	0103090201011101O1	2611	0.00	10,000.00
8211	D00114000	0103090201011101O1	3341	10,000.00	0.00
8221	D00114000	0103090201011101O1	3341	0.00	10,000.00
8221	E00120000	0105020601011101O1	2611	35,000.00	0.00
8211	E00120000	0105020601011101O1	2611	0.00	35,000.00
8211	E00121000	0105020602011101O1	2611	35,000.00	0.00
8221	E00121000	0105020602011101O1	2611	0.00	35,000.00
8221	K00134000	0103040101011101O1	3311	4,813.32	0.00
8211	K00134000	0103040101011101O1	3311	0.00	4,813.32
8211	A00100000	0103010101011101O1	3311	4,813.32	0.00
8221	A00100000	0103010101011101O1	3311	0.00	4,813.32
8222	L00115000	0105020201011101O1	4391	116,774.55	0.00
8212	L00115000	0105020201011101O1	4391	0.00	116,774.55
8212	A00100000	0103010101011101O1	4482	116,774.55	0.00
8222	A00100000	0103010101011101O1	4482	0.00	116,774.55
8221	L00116000	0105020204011101O1	2112	3,643.50	0.00
8211	L00116000	0105020204011101O1	2112	0.00	3,643.50
8211	L00116000	0105020204011101O1	3992	3,643.50	0.00
8221	L00116000	0105020204011101O1	3992	0.00	3,643.50
8221	L00116000	0105020204011101O1	2481	840.00	0.00
8211	L00116000	0105020204011101O1	2481	0.00	840.00
8211	L00116000	0105020204011101O1	3992	840.00	0.00
8221	L00116000	0105020204011101O1	3992	0.00	840.00
8221	L00116000	0105020204011101O1	2611	10,716.74	0.00
8211	L00116000	0105020204011101O1	2611	0.00	10,716.74
8211	L00115000	0105020201011101O1	2611	10,716.74	0.00
8221	L00115000	0105020201011101O1	2611	0.00	10,716.74
8221	L00118000	0108010201011101O1	3321	6,338.00	0.00
8211	L00118000	0108010201011101O1	3321	0.00	6,338.00
8211	L00118000	0108010201011101O1	3331	6,338.00	0.00
8221	L00118000	0108010201011101O1	3331	0.00	6,338.00
8221	A00100000	0103010101011101O1	3821	139,200.00	0.00
8211	A00100000	0103010101011101O1	3821	0.00	139,200.00
8211	D00114000	0103090201011101O1	3821	139,200.00	0.00
8221	D00114000	0103090201011101O1	3821	0.00	139,200.00
8221	E00120000	0105020601011101O1	2161	195,338.20	0.00
8211	E00120000	0105020601011101O1	2161	0.00	195,338.20
8211	A00100000	0103010101011101O1	3363	195,338.20	0.00
8221	A00100000	0103010101011101O1	3363	0.00	195,338.20
8221	E00120000	0105020601011101O1	3231	159,326.00	0.00
8211	E00120000	0105020601011101O1	3231	0.00	159,326.00
8211	A00100000	0103010101011101O1	3363	159,326.00	0.00
8221	A00100000	0103010101011101O1	3363	0.00	159,326.00
8221	H00126000	0201010101011101O1	3581	252,880.00	0.00
8211	H00126000	0201010101011101O1	3581	0.00	252,880.00
8211	A00100000	0103010101011101O1	3363	252,880.00	0.00
8221	A00100000	0103010101011101O1	3363	0.00	252,880.00
TOTAL				1,989,740.62	1,989,740.62

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

JULIO 110101					
8221	F00124000	020201010202110101	2961	3,788.56	0.00
8211	F00124000	020201010202110101	2961	0.00	3,788.56
8211	E00121000	010502060201110101	2961	3,788.56	0.00
8221	E00121000	010502060201110101	2961	0.00	3,788.56
8225	F00124000	020201010202110101	6159	600.00	0.00
8215	F00124000	020201010202110101	6159	0.00	600.00
8215	F00124000	020201010202110101	6152	600.00	0.00
8225	F00124000	020201010202110101	6152	0.00	600.00
8221	L00116000	010502020401110101	2111	164.21	0.00
8211	L00116000	010502020401110101	2111	0.00	164.21
8211	L00116000	010502020401110101	2141	164.21	0.00
8221	L00116000	010502020401110101	2141	0.00	164.21
8221	L00116000	010502020401110101	2461	2,713.00	0.00
8211	L00116000	010502020401110101	2461	0.00	2,713.00
8211	E00121000	010502060201110101	2461	2,713.00	0.00
8221	E00121000	010502060201110101	2461	0.00	2,713.00
8221	L00116000	010502020401110101	2611	2,695.00	0.00
8211	L00116000	010502020401110101	2611	0.00	2,695.00
8211	L00115000	010502020101110101	2611	2,695.00	0.00
8221	L00115000	010502020101110101	2611	0.00	2,695.00
8221	L00116000	010502020401110101	2961	1,733.04	0.00
8211	L00116000	010502020401110101	2961	0.00	1,733.04
8211	E00121000	010502060201110101	2961	1,733.04	0.00
8221	E00121000	010502060201110101	2961	0.00	1,733.04
8221	L00116000	010502020401110101	2981	1,700.00	0.00
8211	L00116000	010502020401110101	2981	0.00	1,700.00
8211	E00121000	010502060201110101	2981	1,700.00	0.00
8221	E00121000	010502060201110101	2981	0.00	1,700.00
8221	L00116000	010502020401110101	3851	30,301.75	0.00
8211	L00116000	010502020401110101	3851	0.00	30,301.75
8211	L00116000	010502020401110101	3992	30,301.75	0.00
8221	L00116000	010502020401110101	3992	0.00	30,301.75
8221	T00105000	010702010303110101	2611	2,231.50	0.00
8211	T00105000	010702010303110101	2611	0.00	2,231.50
8211	C01123000	010301010201110101	2611	2,231.50	0.00
8221	C01123000	010301010201110101	2611	0.00	2,231.50
TOTAL				91,854.12	91,854.12

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

JULIO 1:0101					
8221	B00114000	0103010102011010l	2211	11,722.96	0.00
8211	B00114000	0103010102011010l	2211	0.00	11,722.96
8211	I01164000	0202020101021101l	2211	11,722.96	0.00
8221	I01164000	0202020101021101l	2211	0.00	11,722.96
8221	B00114000	0103010102011010l	3992	681.00	0.00
8211	B00114000	0103010102011010l	3992	0.00	681.00
8211	Q00104000	0107010101011010l	3992	681.00	0.00
8221	Q00104000	0107010101011010l	3992	0.00	681.00
8221	C02143000	0103010102011010l	2112	437.99	0.00
8211	C02143000	0103010102011010l	2112	0.00	437.99
8211	N00149000	0307010101011010l	2112	437.99	0.00
8221	N00149000	0307010101011010l	2112	0.00	437.99
8221	C03124000	0103010102011010l	2211	1,900.00	0.00
8211	C03124000	0103010102011010l	2211	0.00	1,900.00
8211	N00149000	0307010101011010l	2211	1,900.00	0.00
8221	N00149000	0307010101011010l	2211	0.00	1,900.00
8221	C04153000	0103010102011010l	2211	1,400.00	0.00
8211	C04153000	0103010102011010l	2211	0.00	1,400.00
8211	N00149000	0307010101011010l	2211	1,400.00	0.00
8221	N00149000	0307010101011010l	2211	0.00	1,400.00
8221	C04153000	0103010102011010l	2231	489.00	0.00
8211	C04153000	0103010102011010l	2231	0.00	489.00
8211	A00100000	0103010101011010l	2231	489.00	0.00
8221	A00100000	0103010101011010l	2231	0.00	489.00
8221	C04153000	0103010102011010l	3992	261.00	0.00
8211	C04153000	0103010102011010l	3992	0.00	261.00
8211	Q00104000	0107010101011010l	3992	261.00	0.00
8221	Q00104000	0107010101011010l	3992	0.00	261.00
8221	C06141000	0103010102011010l	2112	3,773.30	0.00
8211	C06141000	0103010102011010l	2112	0.00	3,773.30
8211	N00149000	0307010101011010l	2112	3,773.30	0.00
8221	N00149000	0307010101011010l	2112	0.00	3,773.30
8221	C06141000	0103010102011010l	2211	6,157.00	0.00
8211	C06141000	0103010102011010l	2211	0.00	6,157.00
8211	N00149000	0307010101011010l	2211	6,157.00	0.00
8221	N00149000	0307010101011010l	2211	0.00	6,157.00
8221	C06141000	0103010102011010l	2611	500.00	0.00
8211	C06141000	0103010102011010l	2611	0.00	500.00
8211	C01123000	0103010102011010l	2611	500.00	0.00
8221	C01123000	0103010102011010l	2611	0.00	500.00
8221	C06141000	0103010102011010l	3992	725.65	0.00
8211	C06141000	0103010102011010l	3992	0.00	725.65
8211	Q00104000	0107010101011010l	3992	725.65	0.00
8221	Q00104000	0107010101011010l	3992	0.00	725.65
8221	C07154000	0103010102011010l	2112	1,454.00	0.00
8211	C07154000	0103010102011010l	2112	0.00	1,454.00
8211	N00149000	0307010101011010l	2112	1,454.00	0.00
8221	N00149000	0307010101011010l	2112	0.00	1,454.00
8221	C07154000	0103010102011010l	3992	150.00	0.00
8211	C07154000	0103010102011010l	3992	0.00	150.00
8211	Q00104000	0107010101011010l	3992	150.00	0.00
8221	Q00104000	0107010101011010l	3992	0.00	150.00
8221	e00120000	0105020601011010l	3331	159,326.00	0.00
8211	e00120000	0105020601011010l	3331	0.00	159,326.00
8211	E00120000	0105020601011010l	3391	159,326.00	0.00
8221	E00120000	0105020601011010l	3391	0.00	159,326.00
8221	H00126000	0201010101011010l	2611	68,496.20	0.00
8211	H00126000	0201010101011010l	2611	0.00	68,496.20
8211	F00124000	0202010102021101l	2611	68,496.20	0.00
8221	F00124000	0202010102021101l	2611	0.00	68,496.20
8221	H00126000	0201010101011010l	3581	400,000.00	0.00
8211	H00126000	0201010101011010l	3581	0.00	400,000.00
8211	H00127000	0303050201011010l	2461	400,000.00	0.00
8221	H00127000	0303050201011010l	2461	0.00	400,000.00
8226	H00126000	0201010101011010l	5411	765,365.51	0.00
8216	H00126000	0201010101011010l	5411	0.00	765,365.51
8211	H00126000	0201010101011010l	3261	765,365.51	0.00
8221	H00126000	0201010101011010l	3261	0.00	765,365.51
8221	K00134000	0103040101011010l	2211	1,098.00	0.00
8211	K00134000	0103040101011010l	2211	0.00	1,098.00
8211	N00149000	0307010101011010l	2211	1,098.00	0.00
8221	N00149000	0307010101011010l	2211	0.00	1,098.00
8221	K00134000	0103040101011010l	3311	6,960.00	0.00
8211	K00134000	0103040101011010l	3311	0.00	6,960.00
8211	A00100000	0103010101011010l	3311	6,960.00	0.00
8221	A00100000	0103010101011010l	3311	0.00	6,960.00
8222	L00115000	0105020201011010l	4391	77,646.83	0.00
8212	L00115000	0105020201011010l	4391	0.00	77,646.83
8216	L00115000	0105020201011010l	5111	77,646.83	0.00
8226	L00115000	0105020201011010l	5111	0.00	77,646.83
8221	L00116000	0105020204011010l	2111	1,263.00	0.00
8211	L00116000	0105020204011010l	2111	0.00	1,263.00
8211	A00100000	0103010101011010l	2111	1,263.00	0.00
8221	A00100000	0103010101011010l	2111	0.00	1,263.00
8221	L0011600C	0105020204011010l	2481	528.99	0.00
8211	L0011600C	0105020204011010l	2481	0.00	528.99
8211	E00121000	0105020602011010l	2481	528.99	0.00
8221	E00121000	0105020602011010l	2481	0.00	528.99
8221	L00116000	0105020204011010l	2611	17,631.99	0.00
8211	L0011600C	0105020204011010l	2611	0.00	17,631.99
8211	L0011500C	0105020201011010l	2611	17,631.99	0.00
8221	L0011500C	0105020201011010l	2611	0.00	17,631.99
8221	L0011600C	0105020204011010l	3581	986.00	0.00
8211	L0011600C	0105020204011010l	3581	0.00	986.00
8211	H00127000	0303050201011010l	2461	986.00	0.00
8221	H00127000	0303050201011010l	2461	0.00	986.00
8221	M00155000	0103050101051101O1	2211	2,101.01	0.00
8211	M00155000	0103050101051101O1	2211	0.00	2,101.01
8211	N00149000	0307010101011010l	2211	2,101.01	0.00
8221	N00149000	0307010101011010l	2211	0.00	2,101.01
8221	M00155000	0103050101051101O1	2611	2,476.63	0.00
8211	M00155000	0103050101051101O1	2611	0.00	2,476.63
8211	M00155000	0103050101051101O1	3341	2,476.63	0.00
8221	M00155000	0103050101051101O1	3341	0.00	2,476.63
		TOTAL		3,067,064.12	3,067,064.12

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

JULIO 150101					
8222	L00116000	040201010104150101	4383	2,390,000.00	0.00
8212	L00116000	040201010104150101	4383	0.00	2,390,000.00
8211	A00100000	010301010101150101	3821	2,390,000.00	0.00
8221	A00100000	010301010101150101	3821	0.00	2,390,000.00
TOTAL				4,780,000.00	4,780,000.00

AGOSTO 110101					
8221	A001000C0	010301010101110101	2112	19.00	0.00
8211	A001000C0	010301010101110101	2112	0.00	19.00
8211	N00149000	030701010101110101	2112	19.00	0.00
8221	N00149000	030701010101110101	2112	0.00	19.00
8221	A001000C0	010301010101110101	2161	666.00	0.00
8211	A001000C0	010301010101110101	2161	0.00	666.00
8211	I01150000	020402010101110101	2161	666.00	0.00
8221	I01150000	020402010101110101	2161	0.00	666.00
8221	A001000C0	010301010101110101	2611	47,188.47	0.00
8211	A001000C0	010301010101110101	2611	0.00	47,188.47
8211	C011230C0	010301010201110101	2611	47,188.47	0.00
8221	C011230C0	010301010201110101	2611	0.00	47,188.47
8221	A001000C0	010301010101110101	2961	1,480.00	0.00
8211	A001000C0	010301010101110101	2961	0.00	1,480.00
8211	E00121000	010502060201110101	2961	1,480.00	0.00
8221	E00121000	010502060201110101	2961	0.00	1,480.00
8221	A00100000	010301010101110101	3521	1,636.81	0.00
8211	A00100000	010301010101110101	3521	0.00	1,636.81
8211	E00120000	010502060101110101	3521	1,636.81	0.00
8221	E00120000	010502060101110101	3521	0.00	1,636.81
8221	B00114000	010301010201110101	2211	3,917.20	0.00
8211	B00114000	010301010201110101	2211	0.00	3,917.20
8211	N00149000	030701010101110101	2211	3,917.20	0.00
8221	N00149000	030701010101110101	2211	0.00	3,917.20
8221	B00114000	010301010201110101	3992	1,733.00	0.00
8211	B00114000	010301010201110101	3992	0.00	1,733.00
8211	I0115200C	030102030102110101	3992	1,733.00	0.00
8221	I0115200C	030102030102110101	3992	0.00	1,733.00
8221	C01123000	010301010201110101	2211	3,683.00	0.00
8211	C01123000	010301010201110101	2211	0.00	3,683.00
8211	N00149000	030701010101110101	2211	3,683.00	0.00
8221	N00149000	030701010101110101	2211	0.00	3,683.00
8221	C01123000	010301010201110101	2231	798.00	0.00
8211	C01123000	010301010201110101	2231	0.00	798.00
8211	E00121000	010502060201110101	2231	798.00	0.00
8221	E00121000	010502060201110101	2231	0.00	798.00
8221	C02143000	010301010201110101	2211	1,808.06	0.00
8211	C02143000	010301010201110101	2211	0.00	1,808.06
8211	N00149000	030701010101110101	2211	1,808.06	0.00
8221	N00149000	030701010101110101	2211	0.00	1,808.06
8221	C02143000	010301010201110101	2492	448.00	0.00
8211	C02143000	010301010201110101	2492	0.00	448.00
8211	F0012400C	020201010202110101	2492	448.00	0.00
8221	F0012400C	020201010202110101	2492	0.00	448.00
8221	C03124000	010301010201110101	2161	247.50	0.00

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

8211	C03124000	0103010102011101O1	2161	0.00	247.50
8211	I01150000	0204020101011101O1	2161	247.50	0.00
8221	I01150000	0204020101011101O1	2161	0.00	247.50
8221	C03124000	0103010102011101O1	2211	3,700.00	0.00
8211	C03124000	0103010102011101O1	2211	0.00	3,700.00
8211	N00149000	0307010101011101O1	2211	3,700.00	0.00
8221	N00149000	0307010101011101O1	2211	0.00	3,700.00
8221	C03124000	0103010102011101O1	2541	464.00	0.00
8211	C03124000	0103010102011101O1	2541	0.00	464.00
8211	E00121000	0105020602011101O1	2541	464.00	0.00
8221	E00121000	0105020602011101O1	2541	0.00	464.00
8221	C03124000	0103010102011101O1	2611	1,600.00	0.00
8211	C03124000	0103010102011101O1	2611	0.00	1,600.00
8211	C01123000	0103010102011101O1	2611	1,600.00	0.00
8221	C01123000	0103010102011101O1	2611	0.00	1,600.00
8221	C06141000	0103010102011101O1	2211	3,562.00	0.00
8211	C06141000	0103010102011101O1	2211	0.00	3,562.00
8211	I01150000	0204020101011101O1	2211	3,562.00	0.00
8221	I01150000	0204020101011101O1	2211	0.00	3,562.00
8221	E00120000	0105020601011101O1	2171	2,312.38	0.00
8211	E00120000	0105020601011101O1	2171	0.00	2,312.38
8211	E00120000	0105020601011101O1	2151	2,312.38	0.00
8221	E00120000	0105020601011101O1	2151	0.00	2,312.38
8221	E00120000	0105020601011101O1	2611	11,088.72	0.00
8211	E00120000	0105020601011101O1	2611	0.00	11,088.72
8211	E00121000	0105020602011101O1	2611	11,088.72	0.00
8221	E00121000	0105020602011101O1	2611	0.00	11,088.72
8221	E00120000	0105020601011101C1	3141	71,118.47	0.00
8211	E00120000	0105020601011101C1	3141	0.00	71,118.47
8211	E00120000	0105020601011101C1	3992	71,118.47	0.00
8221	E00120000	0105020601011101C1	3992	0.00	71,118.47
8221	E00120000	0105020601011101C1	3231	159,326.00	0.00
8211	E00120000	0105020601011101C1	3231	0.00	159,326.00
8211	E00120000	0105020601011101O1	2711	159,326.00	0.00
8221	E00120000	0105020601011101C1	2711	0.00	159,326.00
8221	F00124000	0202010102021101C1	2961	1,430.00	0.00
8211	F00124000	0202010102021101O1	2961	0.00	1,430.00
8211	E00121000	0105020602011101O1	2961	1,430.00	0.00
8221	E00121000	0105020602011101O1	2961	0.00	1,430.00
8221	H00126000	0201010101011101O1	2611	169,736.00	0.00
8211	H00126000	0201010101011101O1	2611	0.00	169,736.00
8211	F00124000	0202010102021101O1	2611	169,736.00	0.00
8221	F00124000	0202010102021101O1	2611	0.00	169,736.00
8221	H00126000	0201010101011101O1	3581	178,002.00	0.00
8211	H00126000	0201010101011101O1	3581	0.00	178,002.00
8211	E00120000	0105020601011101O1	3581	178,002.00	0.00
8221	E00120000	0105020601011101O1	3581	0.00	178,002.00
8221	H00126000	0201010101011101O1	3922	12,134.00	0.00

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

8211	H00126000	020101010101110101	3922	0.00	12,134.00
8211	H00126000	020101010101110101	2411	12,134.00	0.00
8221	H00126000	020101010101110101	2411	0.00	12,134.00
8221	K00134000	010304010101110101	3311	18,560.00	0.00
8211	K00134000	010304010101110101	3311	0.00	18,560.00
8211	A00100000	010301010101110101	3311	18,560.00	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	3311	0.00	18,560.00
8222	L00115000	010502020101110101	4391	401,993.54	0.00
8212	L00115000	010502020101110101	4391	0.00	401,993.54
8212	A00100000	010301010101110101	4411	401,993.54	0.00
8222	A00100000	010301010101110101	4411	0.00	401,993.54
8221	L00116000	010502020401110101	2111	248.00	0.00
8211	L00116000	010502020401110101	2111	0.00	248.00
8211	A00100000	010301010101110101	2111	248.00	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	2111	0.00	248.00
8221	L00116000	010502020401110101	2211	1,433.01	0.00
8211	L00116000	010502020401110101	2211	0.00	1,433.01
8211	I01150000	020402010101110101	2211	1,433.01	0.00
8221	I01150000	020402010101110101	2211	0.00	1,433.01
8221	L00116000	010502020401110101	3391	3,016.00	0.00
8211	L00116000	010502020401110101	3391	0.00	3,016.00
8211	E00120000	010502060101110101	3391	3,016.00	0.00
8221	E00120000	010502060101110101	3391	0.00	3,016.00
8221	L00116000	010502020401110101	3411	8,446.87	0.00
8211	L00116000	010502020401110101	3411	0.00	8,446.87
8211	L00116000	010502020401110101	3451	8,446.87	0.00
8221	L00116000	010502020401110101	3451	0.00	8,446.87
8221	M00155000	010305010105110101	2211	477.00	0.00
8211	M00155000	010305010105110101	2211	0.00	477.00
8211	I01150000	020402010101110101	2211	477.00	0.00
8221	I01150000	020402010101110101	2211	0.00	477.00
8221	M00155000	010305010105110101	2611	2,998.53	0.00
8211	M00155000	010305010105110101	2611	0.00	2,998.53
8211	M00155000	C10305010105110101	3341	2,998.53	0.00
8221	M00155000	C10305010105110101	3341	0.00	2,998.53
8221	T00105000	C10702010303110101	2961	1,100.00	0.00
8211	T00105000	C10702010303110101	2961	0.00	1,100.00
8211	E00121000	C10502060201110101	2961	1,100.00	0.00
8221	E00121000	010502060201110101	2961	0.00	1,100.00
TOTAL				**2,232,743.12**	**2,232,743.12**

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

SEPTIEMBRE					
8221	A00100000	0103010101110101	2112	1,365.00	0.00
8211	A00100000	0103010101110101	2112	0.00	1,365.00
8211	N00149000	0307010101110101	2112	1,365.00	0.00
8221	N00149000	0307010101110101	2112	0.00	1,365.00
8221	A00100000	0103010101110101	2492	1,594.00	0.00
8211	A00100000	0103010101110101	2492	0.00	1,594.00
8211	F00124000	0202010202110101	2492	1,594.00	0.00
8221	F00124000	0202010202110101	2492	0.00	1,594.00
8221	A00100000	0103010101110101	3341	69,530.00	0.00
8211	A00100000	0103010101110101	3341	0.00	69,530.00
8211	D00114000	0103090201011101	3341	69,530.00	0.00
8221	D00114000	0103090201011101	3341	0.00	69,530.00
8221	A00100000	0103010101110101	3821	837,665.00	0.00
8211	A00100000	0103010101110101	3821	0.00	837,665.00
8211	I01164000	0202020101021101	3822	337,665.00	0.00
8221	I01164000	0202020101021101	3822	0.00	337,665.00
8211	N00149000	0307010101110101	3822	500,000.00	0.00
8221	N00149000	0307010101110101	3822	0.00	500,000.00
8221	A00103000	0108030101031101	3362	208,008.40	0.00
8211	A00103000	0108030101031101	3362	0.00	208,008.40
8211	A00100000	0103010101110101	3362	208,008.40	0.00
8221	A00100000	0103010101110101	3362	0.00	208,008.40
8221	A00103000	0108030101031101	3611	359,854.44	0.00
8211	A00103000	0108030101031101	3611	0.00	359,854.44
8211	A00100000	0103010101110101	3362	359,854.44	0.00
8221	A00100000	0103010101110101	3362	0.00	359,854.44
8221	A00103000	0108030101031101	3822	34,000.00	0.00
8211	A00103000	0108030101031101	3822	0.00	34,000.00
8211	I01164000	0202020101021101	3822	34,000.00	0.00
8221	I01164000	0202020101021101	3822	0.00	34,000.00
8221	C01123000	0103010102011101	2211	7,148.00	0.00
8211	C01123000	0103010102011101	2211	0.00	7,148.00
8211	A00100000	0103010101110101	2211	7,148.00	0.00
8221	A00100000	0103010101110101	2211	0.00	7,148.00
8221	C02143000	0103010102011101	2111	1,692.88	0.00
8211	C02143000	0103010102011101	2111	0.00	1,692.88
8211	A00100000	0103010101110101	2111	1,692.88	0.00
8221	A00100000	0103010101110101	2111	0.00	1,692.88
8221	C02143000	0103010102011101	2161	583.00	0.00
8211	C02143000	0103010102011101	2161	0.00	583.00
8211	I01150000	0204020101011101	2161	583.00	0.00
8221	I01150000	0204020101011101	2161	0.00	583.00
8221	C02143000	0103010102011101	2211	5,511.00	0.00
8211	C02143000	0103010102011101	2211	0.00	5,511.00
8211	A00100000	0103010101110101	2211	5,511.00	0.00
8221	A00100000	0103010101110101	2211	0.00	5,511.00
8221	C02143000	0103010102011101	2921	147.00	0.00

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

8211	C02143000	010301010201110101	2921	0.00	147.00
8211	F00124000	020201010202110101	2921	147.00	0.00
8221	F00124000	020201010202110101	2921	0.00	147.00
8221	C02143000	010301010201110101	3992	377.00	0.00
8211	C02143000	010301010201110101	3992	0.00	377.00
8211	A00100000	010301010101110101	3992	377.00	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	3992	0.00	377.00
8221	C03124000	010301010201110101	2211	8,101.03	0.00
8211	C03124000	010301010201110101	2211	0.00	8,101.03
8211	A00100000	010301010101110101	2211	8,101.03	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	2211	0.00	8,101.03
8221	C03124000	010301010201110101	2731	837.00	0.00
8211	C03124000	010301010201110101	2731	0.00	837.00
8211	I01143000	020608060201110101	2731	837.00	0.00
8221	I01143000	020608060201110101	2731	0.00	837.00
8221	C03124000	010301010201110101	3851	4,163.00	0.00
8211	C03124000	010301010201110101	3851	0.00	4,163.00
8211	A00100000	010301010101110101	3851	4,163.00	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	3851	0.00	4,163.00
8221	C04153000	010301010201110101	2211	4,540.34	0.00
8211	C04153000	010301010201110101	2211	0.00	4,540.34
8211	A00100000	010301010101110101	2211	4,540.34	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	2211	0.00	4,540.34
8221	C04153000	010301010201110101	2541	622.10	0.00
8211	C04153000	010301010201110101	2541	0.00	622.10
8211	E00121000	010502060201110101	2541	622.10	0.00
8221	E00121000	010502060201110101	2541	0.00	622.10
8221	C04153000	010301010201110101	2731	97.00	0.00
8211	C04153000	010301010201110101	2731	0.00	97.00
8211	I01143000	020608060201110101	2731	97.00	0.00
8221	I01143000	020608060201110101	2731	0.00	97.00
8221	C04153000	010301010201110101	3851	475.00	0.00
8211	C04153000	010301010201110101	3851	0.00	475.00
8211	A00100000	010301010101110101	3851	475.00	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	3851	0.00	475.00
8221	C04153000	010301010201110101	3992	696.00	0.00
8211	C04153000	010301010201110101	3992	0.00	696.00
8211	A00100000	010301010101110101	3992	696.00	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	3992	0.00	696.00
8221	C05149000	010301010201110101	2111	474.00	0.00
8211	C05149000	010301010201110101	2111	0.00	474.00
8211	A00100000	010301010101110101	2111	474.00	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	2111	0.00	474.00
8221	C05149000	010301010201110101	2211	660.00	0.00
8211	C05149000	010301010201110101	2211	0.00	660.00
8211	A00100000	010301010101110101	2211	660.00	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	2211	0.00	660.00
8221	C05149000	010301010201110101	2941	109.00	0.00
8211	C05149000	010301010201110101	2941	0.00	109.00
8211	E00120000	010502060101110101	2941	109.00	0.00

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

8221	E00120000	010502060101110101	2941	0.00	109.00
8221	C06141000	010301010201110101	2211	251.00	0.00
8211	C06141000	010301010201110101	2211	0.00	251.00
8211	A00100000	010301010101110101	2211	251.00	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	2211	0.00	251.00
8221	C06141000	010301010201110101	3851	2,147.00	0.00
8211	C06141000	010301010201110101	3851	0.00	2,147.00
8211	A00100000	010301010101110101	3851	2,147.00	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	3851	0.00	2,147.00
8221	C06141000	010301010201110101	3992	400.00	0.00
8211	C06141000	010301010201110101	3992	0.00	400.00
8211	A00100000	010301010101110101	3992	400.00	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	3992	0.00	400.00
8221	C07154000	010301010201110101	2161	227.00	0.00
8211	C07154000	010301010201110101	2161	0.00	227.00
8211	I01150000	020402010101110101	2161	227.00	0.00
8221	I01150000	020402010101110101	2161	0.00	227.00
8221	C07154000	010301010201110101	2211	349.00	0.00
8211	C07154000	010301010201110101	2211	0.00	349.00
8211	A00100000	010301010101110101	2211	349.00	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	2211	0.00	349.00
8221	C07154000	010301010201110101	2941	109.00	0.00
8211	C07154000	010301010201110101	2941	0.00	109.00
8211	E00120000	010502060101110101	2941	109.00	0.00
8221	E00120000	010502060101110101	2941	0.00	109.00
8221	C07154000	010301010201110101	3851	1,900.00	0.00
8211	C07154000	010301010201110101	3851	0.00	1,900.00
8211	A00100000	010301010101110101	3851	1,900.00	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	3851	0.00	1,900.00
8221	C07154000	010301010201110101	3992	2,395.21	0.00
8211	C07154000	010301010201110101	3992	0.00	2,395.21
8211	A00100000	010301010101110101	3992	2,395.21	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	3992	0.00	2,395.21
8221	K00134000	010304010101110101	3311	17,400.00	0.00
8211	K00134000	010304010101110101	3311	0.00	17,400.00
8211	A00100000	010301010101110101	3311	17,400.00	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	3311	0.00	17,400.00
8221	L00116000	010502020401110101	2211	3,298.50	0.00
8211	L00116000	010502020401110101	2211	0.00	3,298.50
8211	A00100000	010301010101110101	2211	3,298.50	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	2211	0.00	3,298.50
8221	L00116000	010502020401110101	3411	7,702.28	0.00
8211	L00116000	010502020401110101	3411	0.00	7,702.28
8211	L00116000	010502020401110101	3451	7,702.28	0.00
8221	L00116000	010502020401110101	3451	0.00	7,702.28
8221	M00155000	010305010105110101	2211	666.62	0.00
8211	M00155000	010305010105110101	2211	0.00	666.62
8211	A00100000	010301010101110101	2211	666.62	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	2211	0.00	666.62
8221	M00155000	010305010105110101	2611	959.60	0.00

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

8211	M00155000	010305010105110101	2611	0.00	959.60
8211	M00155000	010305010105110101	3341	959.60	0.00
8221	M00155000	010305010105110101	3341	0.00	959.60
8221	N00131000	030402010102110101	2211	4,599.00	0.00
8211	N00131000	030402010102110101	2211	0.00	4,599.00
8211	A00100000	010301010101110101	2211	4,599.00	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	2211	0.00	4,599.00
8221	Q00104000	010701010101110101	2711	221,022.00	0.00
8211	Q00104000	010701010101110101	2711	0.00	221,022.00
8211	Q00104000	010701010101110101	3992	171,262.89	0.00
8221	Q00104000	010701010101110101	3992	0.00	171,262.89
8211	Q00104000	010701010101110101	2211	49,759.11	0.00
8221	Q00104000	010701010101110101	2211	0.00	49,759.11
8221	Q00104000	010701010101110101	3532	70,678.80	0.00
8211	Q00104000	010701010101110101	3532	0.00	70,678.80
8211	Q00104000	010701010101110101	3751	70,678.80	0.00
8221	Q00104000	010701010101110101	3751	0.00	70,678.80
8221	A00100000	010301010101110101	2611	145,313.83	0.00
8211	A00100000	010301010101110101	2611	0.00	145,313.83
8211	A00100000	010301010101110101	3811	145,313.83	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	3811	0.00	145,313.83
8221	C01123000	010301010201110101	3752	4,000.00	0.00
8211	C01123000	010301010201110101	3752	0.00	4,000.00
8211	A00100000	010301010101110101	3811	4,000.00	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	3811	0.00	4,000.00
8221	C04153000	010301010201110101	2611	200.00	0.00
8211	C04153000	010301010201110101	2611	0.00	200.00
8211	A00100000	010301010101110101	3811	200.00	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	3811	0.00	200.00
8221	C05149000	010301010201110101	2611	300.00	0.00
8211	C05149000	010301010201110101	2611	0.00	300.00
8211	A00100000	010301010101110101	3811	300.00	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	3811	0.00	300.00
8221	C07154000	010301010201110101	2611	1,480.00	0.00
8211	C07154000	010301010201110101	2611	0.00	1,480.00
8211	A00100000	010301010101110101	3811	1,480.00	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	3811	0.00	1,480.00
8221	D00114000	010309020101110101	2611	10,038.68	0.00
8211	D00114000	010309020101110101	2611	0.00	10,038.68
8211	A00100000	010301010101110101	3811	10,038.68	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	3811	0.00	10,038.68
8221	E00120000	010502060101110101	1322	5,085.52	0.00
8211	E00120000	010502060101110101	1322	0.00	5,085.52
8211	A00100000	010301010101110101	3811	5,085.52	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	3811	0.00	5,085.52
8221	E00120000	010502060101110101	2611	42,508.33	0.00
8211	E00120000	010502060101110101	2611	0.00	42,508.33
8211	A00100000	010301010101110101	3811	42,508.33	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	3811	0.00	42,508.33
8221	I01152000	030102030102110101	1322	1,500.00	0.00

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

8211	I01152000	030102030102110101	1322	0.00	1,500.00
8211	A00100000	010301010101110101	3811	1,500.00	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	3811	0.00	1,500.00
8221	Q00104000	010701010101110101	1322	15,636.44	0.00
8211	Q00104000	010701010101110101	1322	0.00	15,636.44
8211	A00100000	010301010101110101	3811	15,636.44	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	3811	0.00	15,636.44
8221	T00105000	010702010303110101	1322	2,500.00	0.00
8211	T00105000	010702010303110101	1322	0.00	2,500.00
8211	A00100000	010301010101110101	3811	2,500.00	0.00
8221	A00100000	010301010101110101	3811	0.00	2,500.00
TOTAL				**4,221,836.00**	**4,221,836.00**

LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES INTERNOS Y EXTERNOS CORRESPONDEN A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS GENERALES DE ESTA MUNICIPALIDAD, QUE SE REQUIEREN Y QUE SON NECESARIOS DE REALIZAR, CON EL PROPÓSITO DE SUBSANAR AQUELLOS SUBEJERCICIOS O BIEN LOS SOBRE EJERCICIOS QUE PRESENTAN TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE INICIALMENTE FUERON PROGRAMADAS POR LA ENTIDAD.-

ESTAS MODIFICACIONES PERMITIERON UNA MEJOR GESTIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES, ASEGURANDO QUE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS Y LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO DE JILOTZINGO SE CUBIERAN OPORTUNAMENTE. ----------

DADO QUE EL PASADO 20 DE FEBRERO DE 2025, EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO, MÉXICO; EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. CONSIDERANDO QUE LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL, TIENEN ASIGNADOS PRESUPUESTOS PARA LOS GASTOS QUE EROGUEN, DE ACUERDO A LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS; NO OBSTANTE, EXISTEN GASTOS QUE POR SU NATURALEZA NO TIENEN ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL. PARA LO CUAL SE REQUIEREN LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y LA DEMÁS NORMATIVIDAD VINCULADA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL.----------

EN USO DE LA PALABRA, LA QUINTA REGIDORA FABIOLA SÁNCHEZ OLMOS COMENTA: SOLO QUIERO HACER HINCAPIÉ QUE SE GARANTICE LA PROVISIÓN DE LOS INSUMOS NECESARIOS A CADA ÁREA, PARA QUE SE PUEDA REALIZAR CORRECTAMENTE EL FUNCIONAMIENTO DE CADA UNA DE ELLAS, YA SÉ QUE SE MEJORARON LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE ALGUNOS DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS, PERO NO HAY QUE DEJAR A UN LADO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE CADA UNA DE ELLAS, GRACIAS. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TERMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ----------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA SIENDO LAS NUEVE (09) HORAS CON CUARENTA Y OCHO (48) MINUTOS DEL DÍA CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, CONCLUIMOS CON LOS TRABAJOS DE ESTA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ----------

RAZIEL EUGENIO CHAVARRÍA CHAVARRÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO

VERÓNICA MAYEN TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

FRANCISCO JORGE ROSAS MARTINEZ
PRIMER REGIDOR

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A EL ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

MARINA MATA MORALES
SEGUNDA REGIDORA

JOSE JUAN GONZÁLEZ ESQUIVEL
TERCER REGIDOR

SUSANA NABOR MEJIA
CUARTA REGIDORA

FABIOLA SÁNCHEZ OLMOS
QUINTA REGIDORA

MAYELA SANTIAGO PÉREZ
SEXTA REGIDORA

CENOBIO CAMPOS GÓMEZ
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE

H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO
Jilotzingo con rumbo
Secretaría del Ayuntamiento
2025-2027

MARGARITO ROSAS ROJAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,
DE JILOTZINGO ESTADO DE MÉXICO

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2025.

EN EL MUNICIPIO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE (17) HORAS CON CUARENTA Y UN (41) MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, HAGO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN DOMICILIO CONOCIDO COMO SANTA ANA CENTRO, JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, CONFORME AL CITATORIO QUE FUE EMITIDO EN CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CELEBRAR LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LOS CC. **RAZIEL EUGENIO CHAVARRÍA CHAVARRÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, VERÓNICA MAYEN TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL; FRANCISCO JORGE ROSAS MARTÍNEZ, PRIMER REGIDOR; JOSÉ JUAN GONZÁLEZ ESQUIVEL, TERCER REGIDOR; SUSANA NABOR MEJÍA, CUARTA REGIDORA; FABIOLA SÁNCHEZ OLMOS, QUINTA REGIDORA; MAYELA SANTIAGO PÉREZ, SEXTA REGIDORA Y CENOBIO CAMPOS GOMEZ, SÉPTIMO REGIDOR**; A EFECTO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.----------

II.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ----------

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN SOBRE EL ACUERDO DE CABILDO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PASADO 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 27, 31, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DONDE SE AUTORIZA LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS CON SUS RESPECTIVOS INCREMENTOS EN PLAZAS, CATEGORÍAS REQUERIDAS Y SUS ACCESORIOS ESTABLECIDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA QUE SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO Y SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 317 BIS, 318 Y 319 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; PRESENTANDO LAS MODIFICACIONES DE METAS, CANCELACIÓN DE PROYECTOS O REASIGNACIÓN A OTROS PROYECTOS PRIORITARIOS, AMPLIACIÓN O CANCELACIÓN DE RECURSOS. ----------

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN SOBRE EL ACUERDO DE CABILDO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PASADO 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 27, 31, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. PARA AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, A REALIZAR MODIFICACIONES POR AMPLIACIÓN, REASIGNACIÓN, RECONDUCCIÓN Y AJUSTES PRESUPUESTALES AL CIERRE DEL

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO
¡El poder de servir!

EJERCICIO FISCAL 2025. SEGÚN SEA EL CASO; DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025, PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SUS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE ESPECIFICARÁ A QUE PARTIDAS SE HARÁ LA RECONDUCCIÓN. ----

VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EL CUAL ASCIENDE AL MONTO DE $ 249,812,250.18 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 18/100 M.N.) ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES AL INGRESO Y AL GASTO, POR EL CUAL SE PRESENTA DICHO PRESUPUESTO, MISMO QUE POSTERIORMENTE PODRÁ SER MODIFICADO DERIVADO DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO, 31 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN XIX, 95 FRACCIONES I Y V Y 99 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO 292, 292 BIS, 292 TER, 292 QUÁTER, 292 QUINTUS, 300, 301, 302, 304 Y 305 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ----------

Municipio:

JILOTZINGO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM -03b	CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

		PROYECTO	X	DEFINITIVO		
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE JILOTZINGO, MEX.			No. 0097			
CUENTA		CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	RECAUDADO 2025	PRESUPUESTADO 2026	
8110		LEY DE INGRESOS ESTIMADA	226,444,615.66	158,900,094.43	249,812,250.16	
	4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	226,444,615.66	158,900,094.43	249,812,250.16	
	4100	Ingresos de Gestión	48,379,635.91	38,598,464.18	63,366,350.71	
	4110	Impuestos	24,342,819.81	24,974,337.59	34,309,041.29	
	4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
	4130	Contribuciones de Mejoras	1,739,909.34	1,779,634.00	1,874,056.93	
	4140	Derechos	21,336,588.64	11,361,301.00	26,222,934.37	
	4150	Productos	503,749.00	41,648.59	503,749.00	
	4160	Aprovechamientos	456,569.12	441,543.00	456,569.12	
	4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestacion de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	
	4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Dist de Aport.	178,064,979.75	118,651,437.85	186,445,899.45	
	4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y	178,064,979.75	118,651,437.85	186,445,899.45	
	4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	
	4300	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	1,650,192.40	0.00	
	4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	
	4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	
	4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia.	0.00	0.00	0.00	
	4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
	4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	
	4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	1,650,192.40	0.00	

1° SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
C. VERONICA MAYEN TORRES	ING. RAZIEL EUGENIO CHAVARRÍA CHAVARRÍA	LIC. MARGARITO ROSAS ROJAS

TESORERO MUNICIPAL
L.E. NESTOR JACOBO ROJAS

	DIA	MES	AÑO
Fecha de elaboración	15	12	25

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

Municipio:

JILOTZINGO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	PROYECTO	X	DEFINITIVO		
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE JILOTZINGO, MEX.		No. 0097			
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	EJERCIDO 2025	PRESUPUESTADO 2026	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	194,953,699.46	166,502,358.93	249,812,250.16	
1000	SERVICIOS PERSONALES	73,873,921.05	99,902,185.90	100,267,964.89	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,011,290.67	10,552,576.65	24,642,467.35	
3000	SERVICIOS GENERALES	36,060,218.63	15,264,427.16	32,470,678.32	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,841,377.74	13,242,165.10	16,595,680.28	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,082,847.55	1,059,499.01	33,596.00	
6000	INVERSION PÚBLICA	26,278,683.32	378,398.52	75,801,863.32	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PÚBLICA	1,805,365.50	1,294,193.37	0.00	

1° SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C. VERONICA MAYEN TORRES	ING. RAZIEL EUGENIO CHAVARRÍA CHAVARRÍA	LIC. MARGARITO ROSAS ROJAS

TESORERO MUNICIPAL
L.E. NESTOR JACOBO ROJAS

Fecha de elaboración:	DÍA	MES	AÑO
	15	12	25

VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN DE SALDO EN TRES ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2025; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 125, ARTÍCULO 128 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVIII, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 238 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ----------

VIII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA HABILITACIÓN DE LOS DÍAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO VACACIONAL DE FIN DE AÑO, PARA LA ATENCIÓN DE TRÁMITES DE PAGO, RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN Y REGISTRO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO VACACIONAL DE FIN DE AÑO, COMPRENDIDOS DEL 22 AL 31 DE DICIEMBRE 2025 CON ELLO SE HABILITA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN GENERAL, PARA ACTUACIONES DIVERSAS DE SU COMPETENCIA Y PARA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE SON INHERENTES A CADA UNA DE SUS ÁREAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 4, 23, FRACCIÓN XII; 46, 47, FRACCIONES II, IV, VII, VIII Y XIX Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 7, 9, FRACCIÓN VIII, 10, 11 Y 122 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1, FRACCIONES II Y IX, 12 Y 13 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, YA QUE DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DE FIN DE AÑO SE SUSPENDEN DE MANERA GENERAL LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO; SIN EMBARGO, EXISTEN TRÁMITES DE CARÁCTER FINANCIERO, CONTABLE Y ADMINISTRATIVO CUYA ATENCIÓN RESULTA INDISPENSABLE PARA EL ADECUADO CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL, LA CAPTACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y CONTABLES. ----------

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

IX.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO ABSORBA EL IMPORTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) QUE, EN SU CASO, SE GENERE CON MOTIVO DEL PAGO DE AGUINALDOS, REALIZANDO EL ENTERO CORRESPONDIENTE ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE, CON CARGO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO, A FIN DE NO AFECTAR EL INGRESO NETO DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS BENEFICIADOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, SOLICITO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO PARA OTORGAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO UN AGUINALDO EQUIVALENTE A CUARENTA DÍAS DE SALARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL VIGENTE, ESTABLECIENDO QUE DICHO AGUINALDO SEA LIBRE DE GRAVAMEN PARA LAS Y LOS TRABAJADORES EXCEPTUANDO A LOS SINDICALIZADOS LOS CUALES SE RIGEN POR SU PROPIO CONVENIO. ----------

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

I.- EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REALICE EL PASE DE LISTA Y VERIFIQUE EL QUORUM LEGAL DE LEY PARA SESIONAR.----------

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN OCHO DE NUEVE INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL DE LEY PARA SESIONAR.----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SIENDO LAS DIECISIETE (17) HORAS CON CUARENTA Y DOS (42) MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2025, DAMOS INICIO A LOS TRABAJOS DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL: ----------

II.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUE CORRESPONDE A LA SEXTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO DEL DÍA 15/12/2025 QUE AÚN SE ENCUENTRA EN TRABAJOS PARA SU FINALIZACIÓN, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ----------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA:----------

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.----------

II.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ----------

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN SOBRE EL ACUERDO DE CABILDO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PASADO 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 27, 31, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DONDE SE AUTORIZA LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS CON SUS RESPECTIVOS INCREMENTOS EN PLAZAS, CATEGORÍAS REQUERIDAS Y SUS ACCESORIOS ESTABLECIDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA QUE SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO Y SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 317 BIS, 318 Y 319 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; PRESENTANDO LAS MODIFICACIONES DE METAS, CANCELACIÓN DE PROYECTOS O REASIGNACIÓN A OTROS PROYECTOS PRIORITARIOS, AMPLIACIÓN O CANCELACIÓN DE RECURSOS. ----------

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN SOBRE EL ACUERDO DE CABILDO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PASADO 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 27, 31, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. PARA AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, A REALIZAR MODIFICACIONES POR AMPLIACIÓN, REASIGNACIÓN, RECONDUCCIÓN Y AJUSTES PRESUPUESTALES AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025. SEGÚN SEA EL CASO; DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025, PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SUS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE ESPECIFICARÁ A QUE PARTIDAS SE HARÁ LA RECONDUCCIÓN. ----------

VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EL CUAL ASCIENDE AL MONTO DE $ 249,812,250.18 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 18/100 M.N.) ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES AL INGRESO Y AL GASTO, POR EL CUAL SE PRESENTA DICHO PRESUPUESTO, MISMO QUE POSTERIORMENTE PODRÁ SER MODIFICADO DERIVADO DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO, 31 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN XIX, 95 FRACCIONES I Y V Y 99 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO 292, 292 BIS, 292 TER, 292 QUÁTER, 292 QUINTUS, 300, 301, 302, 304 Y 305 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ----------

Municipio.
JILOTZINGO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b	CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

	PROYECTO	X	DEFINITIVO	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE JILOTZINGO, MEX.		No. 0097		

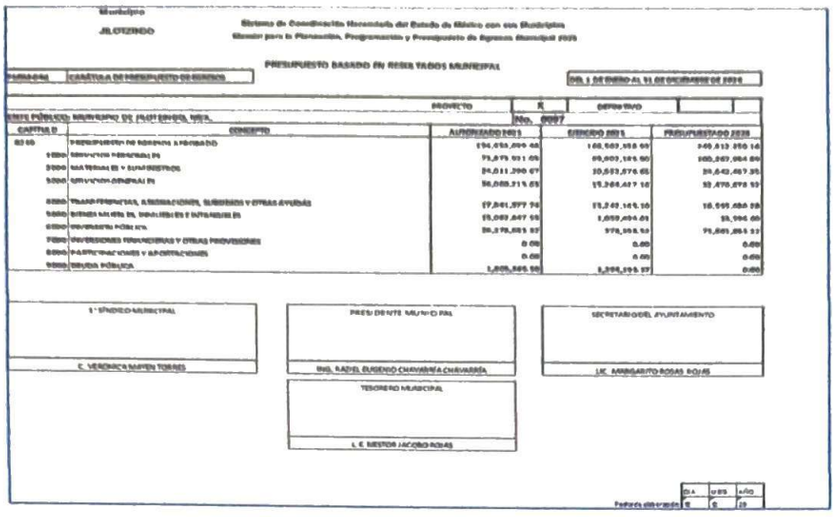
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	RECAUDADO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	226,444,615.66	158,900,964.45	249,812,250.18
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	226,444,615.66	158,900,964.45	249,812,250.18
4100	Ingresos de Gestión	48,979,639.91	38,598,484.38	63,398,290.71
4110	Impuestos	24,342,819.81	24,374,327.50	34,509,043.29
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	1,739,928.34	1,779,934.00	1,874,096.98
4140	Derechos	21,336,580.84	11,380,301.00	26,722,934.37
4150	Productos	503,749.00	41,848.59	503,749.00
4160	Aprovechamientos	456,569.12	441,945.00	456,569.12
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportac. Convenios, Incentivo Derivo de la Colaborac Fiscal, Fond Otid de Aport.	178,064,979.75	118,931,457.85	186,449,899.43
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y	178,064,979.75	118,931,457.85	186,449,899.43
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	1,890,182.40	0.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	1,890,182.40	0.00

1° SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
C. VERONICA MAYEN TORRES	ING. RAZIEL EUGENIO OMAÑA CHAVARRÍA	LIC. MARGARITO ROJAS RIOJAS
	TESORERO MUNICIPAL	
	L.E. NESTOR JACOBO REGLAS	

Fecha de Autorización	DÍA	MES	AÑO
	d	m	aa

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!



Municipio
JILOTZINGO

Sistema de Contabilidad Gubernamental del Estado de México con sus Municipios
Clasificador para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PUBLICACIÓN: CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	PROYECTO	R	DEFINITIVO	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE JILOTZINGO, MEX.		ADO. 2027		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	EJERCIDO 2025	PRESUPUESTADO 2026
00 00	TRANSFERENCIAS NO ASIGNADAS A PROGRAMAS	$194,656,000.00	$68,569,958.00	$49,613,350.16
1000	SERVICIOS PERSONALES $	$75,875,551.00	$9,003,181.00	$60,207,004.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$4,011,290.07	$0,523,276.05	$1,642,467.35
3000	SERVICIOS GENERALES $	$6,085,214.05	$5,266,407.10	$2,470,670.10
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$7,041,577.76	$3,240,165.10	$6,599,680.28
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES $	$5,083,847.55	$,059,404.05	$5,196.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	$6,278,885.57	$78,058.53	$1,881,854.51
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	$,805,595.00	$,205,195.27	0.00

1° SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C. VERÓNICA NAPOLEÓN TORRES	ING. RAZIEL EUGENIO CHAVARRÍA CHAVARRÍA	LIC. MARGARITO ROSAS ROJAS

TESORERO MUNICIPAL

L. C. NESTOR JACOBO ROJAS

Fecha de elaboración: DÍA 12 MES 12 AÑO 25

VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN DE SALDO EN TRES ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2025; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 125, ARTÍCULO 128 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVIII, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 238 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ----------

VIII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA HABILITACIÓN DE LOS DÍAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO VACACIONAL DE FIN DE AÑO, PARA LA ATENCIÓN DE TRÁMITES DE PAGO, RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN Y REGISTRO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO VACACIONAL DE FIN DE AÑO, COMPRENDIDOS DEL 22 AL 31 DE DICIEMBRE 2025 CON ELLO SE HABILITA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN GENERAL, PARA ACTUACIONES DIVERSAS DE SU COMPETENCIA Y PARA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE SON INHERENTES A CADA UNA DE SUS ÁREAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 4, 23, FRACCIÓN XII; 46, 47, FRACCIONES II, IV, VII, VIII Y XIX Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 7, 9, FRACCIÓN VIII, 10, 11 Y 122 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1, FRACCIONES II Y IX, 12 Y 13 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, YA QUE DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DE FIN DE AÑO SE SUSPENDEN DE MANERA GENERAL LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO; SIN EMBARGO, EXISTEN TRÁMITES DE CARÁCTER FINANCIERO, CONTABLE Y ADMINISTRATIVO CUYA ATENCIÓN RESULTA INDISPENSABLE PARA EL ADECUADO CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL, LA CAPTACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y CONTABLES. ----------

IX.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO ABSORBA EL IMPORTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) QUE, EN SU CASO, SE GENERE CON MOTIVO DEL PAGO DE AGUINALDOS, REALIZANDO EL ENTERO CORRESPONDIENTE ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE, CON CARGO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO, A FIN DE NO AFECTAR EL INGRESO NETO DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS BENEFICIADOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, SOLICITO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO PARA OTORGAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO UN AGUINALDO EQUIVALENTE A CUARENTA DÍAS DE SALARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL VIGENTE, ESTABLECIENDO QUE DICHO AGUINALDO SEA LIBRE DE GRAVAMEN PARA LAS Y LOS TRABAJADORES EXCEPTUANDO A LOS SINDICALIZADOS LOS CUALES SE RIGEN POR SU PROPIO CONVENIO. ----------

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ----------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

IV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN SOBRE EL ACUERDO DE CABILDO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PASADO 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 27, 31, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DONDE SE AUTORIZA LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS CON SUS RESPECTIVOS INCREMENTOS EN PLAZAS, CATEGORÍAS REQUERIDAS Y SUS ACCESORIOS ESTABLECIDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA QUE SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO Y SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA INMEDIATA REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 317 BIS, 318 Y 319 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; PRESENTANDO LAS MODIFICACIONES DE METAS, CANCELACIÓN DE PROYECTOS O REASIGNACIÓN A OTROS PROYECTOS PRIORITARIOS, AMPLIACIÓN O CANCELACIÓN DE RECURSOS. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ----------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN SOBRE EL ACUERDO DE CABILDO DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PASADO 20 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 27, 31, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. PARA AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE JILOTZINGO, ESTADO DE MÉXICO, A REALIZAR MODIFICACIONES POR AMPLIACIÓN, REASIGNACIÓN, RECONDUCCIÓN Y AJUSTES PRESUPUESTALES AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025. SEGÚN SEA EL CASO; DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025, PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SUS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE GOBIERNO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE ESPECIFICARÁ A QUE PARTIDAS SE HARÁ LA RECONDUCCIÓN. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ----------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EL CUAL ASCIENDE AL MONTO DE $ 249,812,250.18 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 18/100 M.N.) ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES AL INGRESO Y AL GASTO, POR EL CUAL SE PRESENTA DICHO PRESUPUESTO, MISMO QUE POSTERIORMENTE PODRÁ SER MODIFICADO DERIVADO DE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO, 31 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN XIX, 95 FRACCIONES I Y V Y 99 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO 292, 292 BIS, 292 TER, 292 QUÁTER, 292 QUINTUS, 300, 301, 302, 304 Y 305 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ----------

Municipio: JILOTZINGO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b	CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

	PROYECTO	X	DEFINITIVO	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE JILOTZINGO, MEX.		No. 0097		

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	RECAUDADO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	226,444,615.66	158,900,094.43	249,812,250.16
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	226,444,615.66	158,900,094.43	249,812,250.16
4100	Ingresos de Gestión	48,329,635.91	38,598,464.18	63,386,350.71
4110	Impuestos	24,342,819.81	24,974,337.59	34,309,041.29
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	1,739,909.34	1,779,934.00	1,874,056.93
4140	Derechos	21,336,588.84	11,361,301.00	28,222,934.37
4150	Productos	503,749.00	41,648.59	503,749.00
4160	Aprovechamientos	406,589.12	441,343.00	406,589.12
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestacion de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, fond Dist de Aport	178,064,979.75	118,651,437.85	186,445,899.45
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y	178,064,979.75	118,651,437.85	186,445,899.45
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	1,650,192.40	0.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia.	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	1,650,192.40	0.00

1° SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
C. VERONICA MAYEN TORRES	ING. RADIEL EUGENIO CHAVARRÍA CHAVARRÍA	LIC. MARGARITO ROSAS ROJAS
	TESORERO MUNICIPAL	
	L.E. NESTOR JACOBO ROJAS	

	DIA	MES	AÑO
Fecha de elaboración	10	12	25

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

Municipio: JILOTZINGO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

	PROYECTO	X	DEFINITIVO		
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE JILOTZINGO, MEX.		No. 0097			

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	EJERCIDO 2025	PRESUPUESTADO 2026
9210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	194,953,699.46	166,502,358.93	249,812,250.16
1000	SERVICIOS PERSONALES	73,873,921.05	99,902,185.90	100,267,964.89
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,011,290.67	10,552,576.65	24,642,467.35
3000	SERVICIOS GENERALES	36,060,213.63	15,264,427.16	32,470,678.32
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,841,377.74	13,242,165.10	16,595,680.28
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,082,847.55	1,059,499.01	33,596.00
6000	INVERSION PÚBLICA	26,278,683.32	378,398.52	75,801,863.32
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	1,805,365.50	1,294,193.37	0.00

1° SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C. VERONICA MAYEN TORRES	ING. RAZIEL EUGENIO CHAVARRÍA CHAVARRÍA	LIC. MARGARITO ROSAS ROJAS

TESORERO MUNICIPAL

L.E. NESTOR JACOBO ROJAS

Fecha de elaboración	DÍA	MES	AÑO
	15	12	25

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ----------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN DE SALDO EN TRES ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) EJERCICIO FISCAL 2025; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 125, ARTÍCULO 128 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVIII, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 238 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ----------

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ----------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

VIII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA HABILITACIÓN DE LOS DÍAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO VACACIONAL DE FIN DE AÑO, PARA LA ATENCIÓN DE TRÁMITES DE PAGO, RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN Y REGISTRO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL PERIODO VACACIONAL DE FIN DE AÑO, COMPRENDIDOS DEL 22 AL 31 DE DICIEMBRE 2025 CON ELLO SE HABILITA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN GENERAL, PARA ACTUACIONES DIVERSAS DE SU COMPETENCIA Y PARA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE SON INHERENTES A CADA UNA DE SUS ÁREAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 4, 23, FRACCIÓN XII; 46, 47, FRACCIONES II, IV, VII, VIII Y XIX Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 7, 9, FRACCIÓN VIII, 10, 11 Y 122 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 1, FRACCIONES II Y IX, 12 Y 13 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, YA QUE DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DE FIN DE AÑO SE SUSPENDEN DE MANERA GENERAL LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO; SIN EMBARGO, EXISTEN TRÁMITES DE CARÁCTER FINANCIERO, CONTABLE Y ADMINISTRATIVO CUYA ATENCIÓN RESULTA INDISPENSABLE PARA EL ADECUADO CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL, LA CAPTACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y CONTABLES. ----------

EN USO DE LA PALABRA, LA QUINTA REGIDORA FABIOLA SÁNCHEZ OLMOS COMENTA: SOLAMENTE QUIERO SOLICITAR POR FAVOR QUE LAS PERSONAS, LOS COLABORADORES QUE TRABAJEN EN ESTOS DÍAS PUEDAN DISFRUTAR DE ESOS DÍAS DE VACACIONES EN CUANTO SEA POSIBLE, PARA ASÍ PODER DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ----------

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA: YA SE TENÍA CONTEMPLADO REGIDORA, IGUAL CON LOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, JUSTAMENTE SE LES VAN A IR DANDO LOS DÍAS QUE LABOREN. ----------

EN USO DE LA PALABRA, LA QUINTA REGIDORA FABIOLA SÁNCHEZ OLMOS COMENTA: PORQUE LA LEY MARCA QUE EN CUANTO TERMINE EL PERIODO VACACIONAL, PUEDEN HACER USO DE SUS DÍAS, GRACIAS. ----------

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ----------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

IX.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO ABSORBA EL IMPORTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) QUE, EN SU CASO, SE GENERE CON MOTIVO DEL PAGO DE AGUINALDOS, REALIZANDO EL ENTERO CORRESPONDIENTE ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE, CON CARGO AL PRESUPUESTO AUTORIZADO, A FIN DE NO AFECTAR EL INGRESO NETO DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS BENEFICIADOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, SOLICITO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO PARA OTORGAR A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO UN AGUINALDO EQUIVALENTE A CUARENTA DÍAS DE SALARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL VIGENTE, ESTABLECIENDO QUE DICHO AGUINALDO SEA LIBRE DE GRAVAMEN PARA LAS Y LOS TRABAJADORES EXCEPTUANDO A LOS SINDICALIZADOS LOS CUALES SE RIGEN POR SU PROPIO CONVENIO. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

POR LO QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO DEL CUERPO EDILICIO, SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE SE LES DIO A CONOCER, MANIFIESTEN SU VOTO LEVANTANDO LA MANO. ----------

UNA VEZ RECABADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL. ----------

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA SIENDO LAS DIECIOCHO (18) HORAS CON CINCO (05) MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, CONCLUIMOS CON LOS TRABAJOS DE ESTA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.----------

RAZIEL EUGENIO CHAVARRÍA CHAVARRÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JILOTZINGO ESTADO DE MÉXICO

VERÓNICA MAYEN TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

FRANCISCO JORGE ROSAS MARTÍNEZ
PRIMER REGIDOR

JOSÉ JUAN GONZÁLEZ ESQUIVEL
TERCER REGIDOR

SUSANA NABOR MEJÍA
CUARTA REGIDORA

FABIOLA SÁNCHEZ OLMOS
QUINTA REGIDORA

MAYELA SANTIAGO PÉREZ
SEXTA REGIDORA

CENOBIO CAMPOS GÓMEZ
SÉPTIMO REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO DE JILOTZINGO 2025 Jilotzingo con rumbo Secretaría del Ayuntamiento

DOY FE

MARGARITO ROSAS ROJAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,
DE JILOTZINGO ESTADO DE MÉXICO

Tel: 55 8996 9101 | 55 8996 9100
Plaza Principal No. 1, Santa Ana, Jilotzingo
Estado de México, C.P. 54570

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!